

Los Tiempos

Cochabamba,
Domingo 21 de marzo de 2021

NO SE DETIENE

Depósito legal
Nº 2-3-182-85
Año LXXVI
Nº 18.537

Edición
de 88 páginas
Precio único Bs 7
Resto del País
Bs 7.50

Covid-19 en Bolivia

Casos de ayer	Decesos de ayer
603	10

Total de casos	Total de recuperados	Total de decesos
264.411	211.456	12.051

Cochabamba **45** - Oruro **34** - Potosí **8**
Beni **62** - La Paz **74** - Santa Cruz **286**
Chuquisaca **65** - Tarija **22** - Pando **7**



Deportes
PÁGINA 27

Torneo Único 2021

Vinto Palmaflor ganó (1-3) a San José en Oruro; está entre los punteros.

OH!
PÁGINAS 6, 7 Y 8

Justicia boliviana

Una serie de casos polémicos e irresueltos aumentan su "prontuario"



Se agrava situación de Áñez; estará detenida seis meses

Apelación. A pedido de la Procuraduría General del Estado y por existir "más riesgos procesales", un juez aumentó el tiempo de su detención preventiva de 4 a 6 meses, al igual que para los dos exministros. **Pág. 4**

CONTRABANDO



Un negocio ilegal movido por cientos

Descontrol. El Choro es uno de los 40 pasos clandestinos en Yacuiba, para la internación de mercancía ilegal desde Argentina. Cientos de personas se dedican a esta actividad. Este conocido comercio mueve millones de dólares con grandes pérdidas para el país. **Págs. 8 y 9**

Foto: Carlos López

Por un informe, las 1.270 laptops siguen guardadas

Transparencia de la Alcaldía de Vinto aún no concluye los informes sobre las presuntas irregularidades en la recepción de las computadoras Kuaa, para poder entregarlas a las unidades educativas. Estuvieron almacenadas durante tres años en los vestuarios del coliseo municipal. **Pág. 14**

Identifican daños adicionales en la planta de urea

Además de los equipos dañados por un mal mantenimiento, la planta de Bulo Bulo presentaría otros problemas debido a su paralización durante casi un año, según verificaron las autoridades del sector hidrocarburífero en una inspección. **Pág. 7**

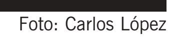
Sedes habilitará 871 puntos de vacunación este martes

Cochabamba. En esta nueva etapa se inmunizará a adultos mayores y personas con enfermedades de base

El Servicio Departamental de Salud destinará más de 420 mil vacunas anticovid para inmunizar a 200 mil adultos mayores y 220 mil personas con enfermedades de base a partir de este martes y durante los meses de abril y mayo. **Pág. 17**

Prueba de ADN esclarecerá caso del arquitecto

La Policía espera los resultados de los exámenes de ADN, de los restos hallados en una vivienda, para confirmar si pertenecen a Ariel Rodríguez, desaparecido en noviembre de 2020. **Pág. 18**



ADEMÁS

Deportes
Se pierde millonaria inversión en escenarios deportivos.
- Pág. 25 -

Mundo
OMS dice que el cierre de las escuelas es el último recurso.
- Pág. 20 -





RADAR DIGITAL

LAS MÁS LEÍDAS

01 **Trasladan a Áñez al penal de Miraflores**

La Paz- De manera sorpresiva y de madrugada, la expresidenta Jeanine Áñez fue sacada del COF de Obrajes y llevada hasta el penal de mujeres de Miraflores.

02 **Contacto desde el COF: "Lo de la salud de Áñez no es chiste"**

Declaración - El portal Urgente.bo se contactó con una persona del COF, y reveló que el estado de salud de la exmandataria de Bolivia "no es un chiste".

03 **Evo ataca a la Iglesia por revelar que el MAS aceptó la sucesión**

Respuesta- El expresidente Evo Morales disparó una serie de tuits contra la Iglesia católica, luego que la CEB revelara que los delegados del MAS aceptaron la sucesión constitucional.

EL VIDEO DEL DÍA



Régimen Penitenciario: "Todas las medidas son responsables"

La Paz- El director general de Régimen Penitenciario señaló que las medidas que se cumplen con Jeanine Áñez son "responsables" y se enmarcan en las resoluciones de los jueces.

LA MÁS COMENTADA

2.000 veces
Ribera habla sobre el traslado de Áñez al penal de Miraflores

Denuncia- Esta noticia generó además, en la cuenta oficial de Facebook, 6.500 reacciones de nuestros lectores.

LA MÁS COMPARTIDA

550 veces
Trasladan a Áñez al penal de Miraflores

Exmandataria- Esta noticia generó además, en la cuenta oficial de Facebook, 6.000 reacciones de nuestros lectores.

TUIT DEL DÍA:

Tuto Quiroga
Con Iglesia y UE se pidió hacer efectivo el asilo a @evoespueblo, concedido por #Mexico el 10-Nov-19. Evo ahora pide Nobel para extranjeros y escupe a su Iglesia que lo ayudó, por decir la verdad sobre su fraude, asilo y la sucesión constitucional aceptada por el MAS. **@tutoquiroga**




SÍGUENOS EN:




Escanee este código para ingresar a la página Web. **www.lostiempos.com**

LAS NOTICIAS EN LAS REDES

N.D.R. El material tomado de las redes sociales es responsabilidad directa de los autores y no compromete la línea editorial de este matutino.

#DeTodoUnPoco

Juan Carlos Nuñez
Lo que no ve la Iglesia con buenos ojos es el autoritarismo, la violación al Estado de derecho y la corrupción venga de donde venga.
@juancanujub

Eduardo Campos V.
Si alguien merece CÁRCEL, es #EvoMorales, por el FRAUDE, la burla del #21F, los bloqueos de alimentos y oxígeno, las muertes y heridos.
@educamposv

Guido Anez
Cuando las decisiones políticas de la dictadura están por encima de la ley, sin respetar el debido proceso, la condición de expresidenta, los DDHH, la salud y la vida, nos encontramos con la peor faceta del ser humano en el poder. A CAMINAR CON EL TESTAMENTO BAJO EL BRAZO!!!!
@anez_guido

Santiago Terceros Pavisich
La sugerencia del general Kaliman de que Morales renuncie no fue una deliberación de las FFAA. Kaliman y Morales fueron, son y serán íntimos amigos. La palabra correcta no es sugerencia, ni deliberación, es CONTUBERNIO.
@sterceros

Octavio Aparicio Otero
Los bolivianos ya caminan con el testamento bajo el brazo en el estado delincuencial que hace de la persecución judicial su forma de control del poder absoluto. Ya sabemos quiénes serán las siguientes victimas. Que nadie se sorprenda.
@OctavioAparic13

Hernán Maldonado
Si Jeanine Áñez persiguió a sus opositores masistas en su gobierno, entonces los principales culpables son el Fiscal Feneral, Juan Lanchipa, y sus secuaces. ¿O no es verdad?
@tierralejana

Guadalupe Cárdenas
La familia policial en estado de emergencia por las persecuciones a los policías que sólo salvaron vidas. Recordemos que gente de Evo Morales tenía armas de última tecnología para acribillar al pueblo y a su propia gente (...).
@Guadalu69180647

FOTÓN DE LA 2



CREATIVIDAD. Cuando se trata de obtener un ingreso económico honradamente, funciona la imaginación. Este superhéroe no es un actor de una de las películas de ficción, es una persona que capta la atención de los conductores con su disfraz y baile, en la Libertador Bolívar, para recolectar algunas monedas. **FOTO:** Carlos López

ENVÍE SU FOTO PARA PUBLICARLA EN ESTA SECCIÓN A: fotografia@lostiempos-bolivia.com

DESDE LOS LECTORES

¿Quo Vadis Bolivia?

MOIRA SANDOVAL (*)
Analista política

Bolivia vive hace décadas un proceso de guerra civil latente, en base a la acumulación de sucesos antagonistas en el largo período de gobierno de Evo Morales, y estas últimas semanas, luego del obstinado discurso acusatorio de un supuesto golpe de Estado que habría sufrido el exmandatario, se instaló una polarización política por ostensibles actos de abuso de poder, en las detenciones realizadas sobre la expresidenta Jeanine Áñez, dos de sus exministros, jefes militares y activistas de la sociedad civil.

No es novedad que el gobierno a cargo del MAS intente neutralizar a la oposición utilizando los aparatos represivos del Estado y los tentáculos del Ministerio Público. ¿Por qué entonces se produjo tal irritación del estado de ánimo en la sociedad boliviana?

Sucede que dichos apresamientos fueron realizados allanando domicilios y en la madrugada, lo cual además de violentar los DDHH de los detenidos, es ilegal e inconstitucional (salvo flagrancia en la comisión del delito). Esta situación es también irregular, pues como reconoció el viceministro de Justicia, César Siles, no hubo notificación previa para tales aprehensiones. Asimismo, si se tratase de dirimir su responsabilidad en el ejercicio de sus funciones, la exmandataria debía ser procesada por la Asamblea Legislativa, mediante Juicio de Responsabilidades.

Y si se tratara de esclarecer los hechos que motivaron la renuncia y posterior huida del expresidente Morales, caso rotulado como "Golpe de Estado" hay abundante información en las hemerotecas y en la memoria colectiva reciente, sobre los hechos concretos e inocultables que protagonizó gran parte de la sociedad el año 2019.

Ello nos remite inexcusablemente a un prolongando paro cívico en los nueve departamentos, incluyendo cabildos masivos en las ciudades capitales, forma pacífica pero contundente de hacer sentir el rechazo a las ilegalidades e irregularidades develadas en las elecciones generales del 20 de octubre de 2019.

Adicionalmente, el Informe de la OEA, realizado a petición formal del Estado Boliviano, concluía sobre severas irregularidades en dichos comicios.

(*) Extracto del artículo publicado en www.noticiasfides.com

SEMÁFORO




Willy Arias
Vocal Sala Penal 2da del Tribunal de La Paz

VOCAL AMPLÍA DETENCIÓN PREVENTIVA DE ÁÑEZ

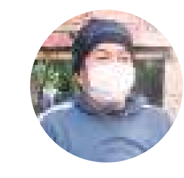
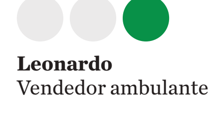
La Sala Penal Segunda del Tribunal Departamental de Justicia atendió todas las peticiones de la Procuraduría General y la Fiscalía, concedió más tiempo para investigar (seis meses) y aumentó los riesgos procesales de Jeanine Áñez y los dos exministros, que cumplen detención preventiva en la cárcel desde el lunes pasado.




Jeyson Auza
Ministro de Salud

CRECE LA DESCONFIANZA A LA VACUNA ASTRAZENECA

El Gobierno anunció la llegada, hoy, de 228 mil dosis de la vacuna AstraZeneca, como parte del compromiso Covax y ha asegurado su inmediata aplicación, mientras en Europa siete Estados se sumaron a la lista de países que han suspendido la administración de esta vacuna por haberse presentado reacciones.

Leonardo
Vendedor ambulante

CHIKA, UNA HISTORIA DE ENTREGA QUE CONMOVIÓ

Leonardo, un vendedor ambulante de alcohol en gel, no sólo fue viral en las redes sociales, sino que conmovió a muchos por su entrega a Chika, una perrita que rescató y cada día la transportaba cargada en un aguayo desde un extremo de la ciudad a otro, para que siga su tratamiento médico.



La expresidenta Jeanine Áñez es aprehendida en Trinidad, Beni. RRSS

Denuncian trato inhumano y oscuro contra Áñez

Riesgo. El Club de Ginebra lanza una alerta en defensa de la democracia y estabilidad del país; pide un cambio de actitud de los gobernantes

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

A través de un pronunciamiento público, el Club de Ginebra, organización integrada por bolivianos con sede en Suiza, advierte y denuncia sobre el riesgo que corre la democracia en el país, la persecución política y el trato inhumano y oscuro que recibe la expresidenta Jeanine Áñez, por el presunto caso del golpe de Estado.

"Pedimos el cese de toda persecución política y el respeto de los derechos fundamentales de todos y cada uno de los bolivianos. En particular nos preocupa el tratamiento inhumano y oscuro del que sufre la expresidenta Jeanine Áñez, como exautoridad máxima del estado, como ciudadana boliviana, como madre y como mujer", dice una parte del comunicado.

Establece que sólo una justicia independiente, imparcial y un ejercicio del poder respetuoso del estado de derecho permitirá una coexistencia pacífica entre todos los bolivianos.

"Bolivia está viviendo una encrucijada histórica y estamos a tiempo de salvar la democracia", recuerda la comunidad boliviana en Ginebra a los mandantes, al demandarles un cambio de actitud.

"Cuando la libertad, la seguridad individual y colectiva, la justicia y el respeto ciudadano se ven vulnerados por las personas en cuyas manos hemos puesto los destinos del país, ya no es posible pensar en el bienestar común, ya no es posible pensar en el 'buen vivir'", añade e indica la necesidad de entender el significado de los mensajes de la ONU, OEA, CIDH, Iglesia católica y UE.

APUNTE

ONU pide respeto al debido proceso

En relación con las recientes acciones legales emprendidas contra exfuncionarios y autoridades gubernamentales en Bolivia, el secretario general de la ONU, António Guterres, recuerda la importancia de respetar las garantías del debido proceso y la total transparencia en todos los procedimientos judiciales.

Asimismo, recuerda los avances logrados por los bolivianos y bolivianas hacia la consolidación de la paz y reitera el compromiso de las Naciones Unidas para apoyar estos esfuerzos a través de la facilitación del diálogo y la promoción de los derechos humanos.

Morales ataca a la Iglesia por decir que el MAS avaló sucesión

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Este sábado, la Iglesia católica fue blanco de ataques por parte del expresidente Evo Morales por revelar que el en el proceso de pacificación el Movimiento Al Socialismo (MAS) aceptó la sucesión constitucional de Jeanine Áñez, además de calificar el golpe de Estado que maneja el partido azul como una fantasía.

"En ningún momento el grupo de diálogo tomó las decisiones, sino que llegó a consenso unánime respecto a la sucesión constitucional de la senadora Jeanine Áñez y los representantes de los partidos comunicaron esta posible solución a la Asamblea Plurinacional", refirió la Conferencia Episcopal Boliviana (CEB).

"Después de 15 meses, los jerarcas de la Iglesia católica admiten públicamente que la mal llamada 'sucesión' inconstitucional se planificó y decidió en la Universidad Católica con operadores políticos y no en la Asamblea Legislativa con representantes del pueblo, como correspondía", publicó Morales en su cuenta de Twitter.

En un segundo tuit, agrega que "al justificar un infundado 'comunicado' del TCP (...)los jerarcas de la Iglesia exculpan la violación de la Constitución y buscan absolver de culpa a los autores de las masacres de Senkata y Sacaba".



Justicia amplía detención de Áñez y exministros de 4 a 6 meses

Seguridad. Gobierno sostiene que el traslado de la expresidenta del COF de Obrajes a Miraflores, penal de orden cerrado, es para garantizar una atención adecuada porque cuenta con los equipos necesarios

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

La justicia de la mano de la Procuraduría General del estado (PGE), este sábado durante la audiencia de apelación de la expresidenta Jeanine Áñez y de los exministros de Justicia y Energía, Álvaro Coimbra y Rodrigo Guzmán, respectivamente, determinó agravar la detención preventiva por el presunto caso "golpe de estado" de cuatro a seis meses. El expresidente Eduardo Rodríguez Veltzé observó este proceso.

Después de siete horas de la audiencia virtual de apelación, la Sala Penal Segunda del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz determinó acceder a la petición de ampliar el periodo de detención preventiva de las exautoridades planteada por la Procuraduría, que argumentó de ser insuficiente cuatro meses para indagar los hechos luctuosos de noviembre de 2019.

El vocal Willy Arias resolvió modificar la resolución del pasado domingo de detención preventiva por cuatro meses de la exjefa de Estado y sus exministros, a un periodo de seis meses, que fueron imputados por haber incurrido en los presuntos delitos de sedición, terrorismo y conspiración.

Cabe señalar que además del poco tiempo, la Fiscalía, Ministerio de Gobierno y Procuraduría del país argumentaron los riesgos de obstaculización y de fuga.

Concluida la audiencia de apelación, el exministro de Justicia, Coímbra, señaló: "El Vocal del TDJ de La Paz, agrava la situación jurídica de @JeanineAnez @Rodrigo_GuzmanC y @alvarocoimbrac aumenta el tiempo de detención preventiva de 4 a 6 meses y aumenta riegos procesales a la expresidenta. Ilegalidad y abuso".

180 días de detención preventiva en los penales de San Pedro y Miraflores de La Paz, deben cumplir las exautoridades transitorias.

Periplo

La expresidenta Áñez guarda detención preventiva desde el pasado lunes 15 de marzo, en principio en el Centro de orientación Femenina (COF) de Obrajes en La Paz y la madrugada del sábado fue trasladada al penal de máxima seguridad para mujeres Miraflores.

La exdignataria se descompensó el miércoles a raíz de una hipertensión, motivo por el que familiares y representantes legales solicitaron sea llevada a un centro médico.

Sin embargo, el pedido quedó en nada. El director de Régimen Penitenciario negó la solicitud, porque la "salud de Áñez era estable y no requería traslado a un centro médico".

Pero, la defensa de la exmandataria presentó una acción de libertad para que se la lleve a una clínica, aspecto que se ventiló en la Sala Segunda y que definió darle la tutela e instruyó su traslado inmediato.

Este extremo fue objetado por la Procuraduría que presentó una acción para revertir la decisión, hecho que le fue favorable y frustró la salida de Áñez a una clínica, por el contrario Régimen Penitenciario determinó, en horas de la madrugada del sábado, llevarla a la Cárcel de Máxima Seguridad de Miraflores con el argumento de que en ese espacio contará con todos los elementos para una atención óptima de su salud.

"En Miraflores está en un espacio totalmente seguro, alejada de la población privada de libertad y el espacio en que se encuentra reúne todas las condiciones para precautelar la salud", dijo en conferencia de prensa el responsable de Régimen Penitenciario, Limpias.

APUNTE

Abogado de Áñez no se sorprende

El abogado defensor de la expresidenta Jeanine Áñez y los dos exministros, Luis Guillén, dijo que no le sorprende de "ninguna manera" la situación que podía haber ocurrido tomando en cuenta que los procesos tienen larga duración y llegan a ser tortuosos por los mecanismos propios de la investigación judicial.

Explicó que como defensa interpuso sus argumentos, pero también el Ministerio Público, la Procuraduría General del Estado y el Ministerio de Gobierno expusieron sus criterios y el vocal hizo una valoración y dispuso la ampliación del tiempo.

"Lo que sí nos sorprende es que los resultados de acción de libertad por la que debía ser trasladada a la Clínica del Sur no hayan sido cumplidos", señaló en conferencia de prensa.



Audiencia de medidas cautelares de la expresidenta Jeanine Áñez y sus exministros. AXXX



La exmandataria es transferida a Miraflores. APG



Plataformas ciudadanas piden liberación. APG

Expresidente Eduardo Rodríguez refiere que se incurrió en errores

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El expresidente de Bolivia Eduardo Rodríguez Veltzé cuestionó la forma en que se lleva adelante el proceso en contra de la expresidenta Jeanine Áñez y sus exministros, además del rol que ahora asume el Ministerio Público después de cinco meses de la administración de Luis Arce.

"Hay un error estratégico, gravísimo, en conducir estas acciones, no porque se intente generar impunidad ni venganza (...) Si hubo acciones desde la autoproclamación o abusos ese fiscal mantuvo silencio y resulta curioso que más de un año y cinco meses de gobierno recién hoy empiece a estirar el dedo de la acusación y no necesariamente por el fiscal", mencionó el exmandatario en entrevista a RKC.



Eduardo Rodríguez Veltzé. APG

Agregó que será la justicia que explore la verdad y en su caso sancione a la expresidenta, a sus ministros o los militares, pero que "hay también un principio fundamental de que esta gente merece por la Constitución el debido proceso, con las debidas garantías y no solamente un espectáculo que es lo que parece estar sucediendo".

"Habrá que evaluar si es la forma correcta de conducir un procedimiento, que según el Ministro de Justicia está separado en una etapa 'prepresidencia y otra recién a la cual se está generando juicios por su condición de presidenta'. Yo no esto muy de acuerdo con eso, porque hay una suerte de concurso de delitos y acusaciones que no pueden separarse tan fácilmente", señaló.

Estudian juicio a Lanchipa por poco avance en caso Sacaba y Senkata

Insatisfactorio. El diputado Andrés Flores del MAS considera que la Fiscalía no actuó de oficio sobre los sucesos ocurridos en 2019.

REDACCION CENTRAL
Los Tiempos

El presidente de la Comisión de Justicia Plural de la Cámara de Diputados, Andrés Flores (MAS) informó que esa instancia legislativa analizará el inicio de un proceso al Fiscal General del Estado (FGE), Juan Lanchipa Ponce, por haber incurrido en el presunto delito de 'incumplimiento de deberes' por la dilación de los casos denominados Senkata y Sacaba.

El viernes, el titular del Minsiterio Público compareció ante la Comisión de Justicia para responder a una Petición de Informe Oral (PIO) respecto a los avances que se dieron en la investigación de las muertes en las regiones mencionadas.

Sin embargo, el informe presentado no logró satisfacer los cuestionamientos de los legisladores.

"Vamos a analizar en sesión, el Fiscal General ha cometido delito, por incumplimiento de deberes, nosotros vamos a ver ese tema de hacer un proceso al fiscal", adelantó el diputado Flores.

Agregó que el pueblo boliviano sabe sobre los sucesos acontecidos en noviembre de 2019, '¿por qué hasta este momento se ha retardado la justicia?, tenía más de un año, yo creo que por oficio el fiscal general debería actuar'.

Ampliación

Por otra parte, el legislador del MAS mencionó que se determinó ampliar el informe oral del fiscal Lanchipa y que por lo tanto se pretende convocarlo para que explique caso por caso.

"Se ha pedido al Fiscal General para que de un informe oral, teníamos siete preguntas pero lamentablemente no ha satisfecho lo que ha respondido, pero si nos han propuesto que hay 30 procesos que se ha llevado. Pero esto no queda ahí, nosotros ya después del informe oral tomaremos una decisión que vamos a ampliar, que el fiscal caso por caso venga a informar, no puede quedar en la impunidad", manifestó.

No habrá impunidad

Sin embargo, durante su informe ante el pleno de la Comisión de Justicia Plural, el Fiscal General aseguró que no quedarán impunes las muertes de noviembre de 2019.

En su inteervención, indicó que el Ministerio Público actúa siempre con observancia de los derechos y garantías constitucionales, y confirmó la existencia de informes contundentes del Instituto de Investigaciones Forenses, que determinan que todas las víctimas de Senkata y Sacaba fallecieron por impactos de proyectiles de arma de fuego.

Ambos casos se encuentran en etapa preparatoria, con resolución de imputación formal y aplicación de medidas cautelares, según nota de la Fiscalía General del Estado.

Las investigaciones se basan en citaciones a testigos y sindicados, requerimientos, pericia de balística forense, pericia de química forense, planimetría, geoposicionamiento, fotografía forense, procesamiento de la escena del crimen, peritaje balístico e imagenología, entre otros procedimientos.


El Fiscal Juan Lanchipa informa a diputados. ABI

PROCESO

Por caso Senkata militar a la cárcel

Luego de su audiencia de medidas cautelares, el comandante de la División Mecanizada del Ejército, general Franco Suárez Gonzales, fue enviado al penal de San Pedro con detención preventiva, por el caso denominando Senkata.

El proceso que se sigue contra el jefe militar es por la investigación a los hechos luctuosos de noviembre 2019 en Senkata, El Alto, donde perdieron la vida alrededor de 10 personas, además de dejar decenas de heridos en medio de los operativos conjuntos de militares y policías.

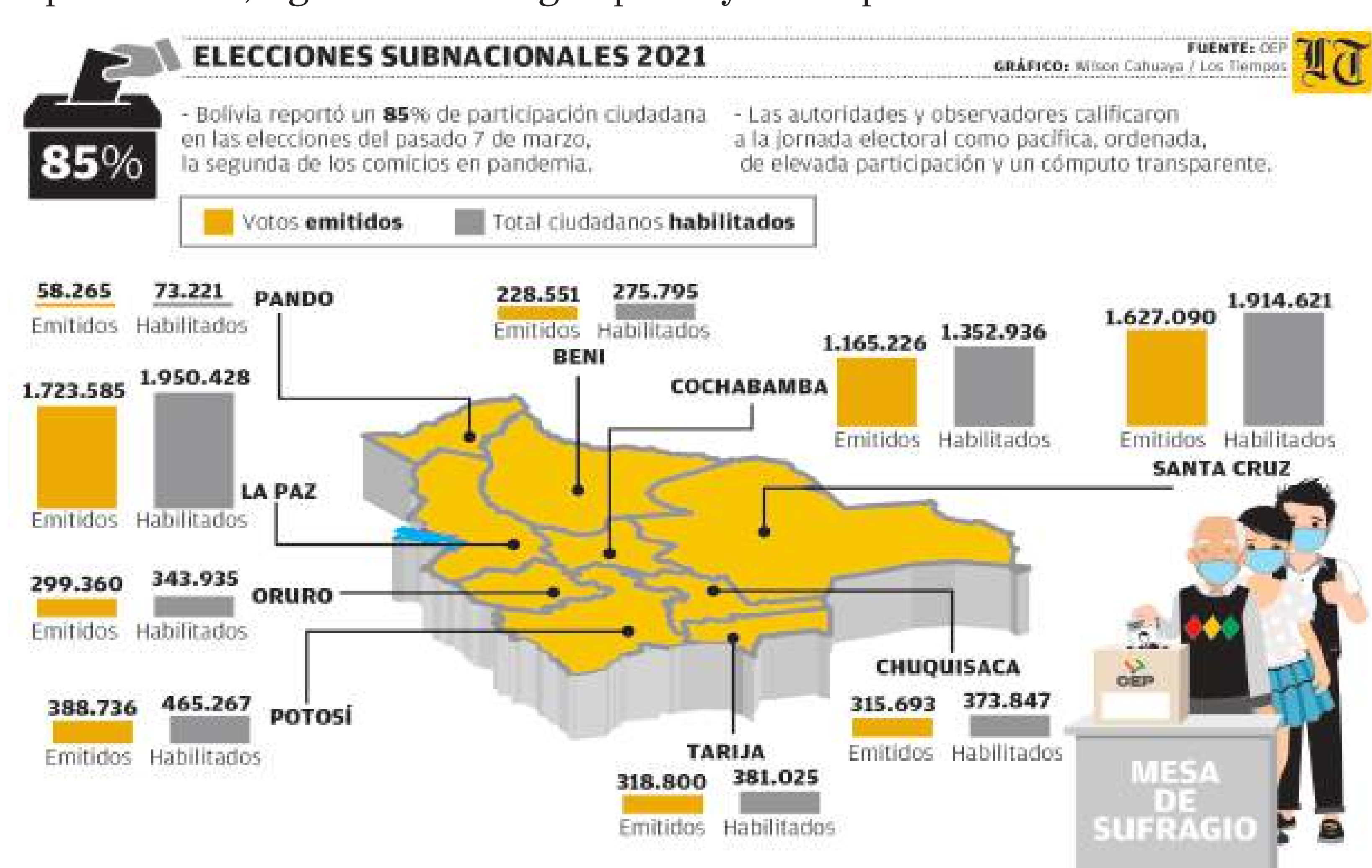
El general Suárez Gonzales fue imputado por el Ministerio Público de La Paz, por la presunta comisión de los delitos de homicidio, lesiones graves y leves.

En 2019, un contingente militar-policial se constituyó en la planta de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) de Senkata donde se encontró con un cerco de sectores sociales de El Alto, que fue intervenido.



Elecciones: alcanzaron un 85%, de participación y TSE alista balotaje

Calendario. El proceso electoral continúa. El próximo 11 de abril se realizará la segunda vuelta en cuatro departamentos; el ganador será elegido por mayoría simple



SEPA MÁS

Segunda vuelta
La segunda vuelta está prevista para el domingo 11 de abril de 2021. Los candidatos podrán difundir propaganda electoral, en actos públicos y en medios de comunicación entre el lunes 29 de marzo y el miércoles 7 de abril, según el calendario electoral vigente.

Repetición de votación
Este domingo, los tribunales electorales de Pando, Potosí, Beni, Chuquisaca y Santa Cruz repetirán la votación en 125 mesas por distintas causas, entre ellas, porque las actas fueron quemadas; en otros hubo tachaduras, borrones y errores aritméticos insalvables. En otros recintos, las inundaciones impidieron la instalación de la mesa. El viernes se hizo el sorteo de los jurados electorales.

LUCERO CLAROS
Los Tiempos

El calendario continúa, este domingo se repetirá la votación de las mesas anuladas y el Tribunal Supremo Electoral (TSE) alista el balotaje en cuatro departamentos.

A nivel nacional en las elecciones subnacionales del pasado 7 de marzo -la segunda elección en medio de la pandemia- se alcanzó un 85 por ciento de participación ciudadana, según datos del cómputo oficial del Órgano Electoral Plurinacional (OEP).

Este porcentaje está tres puntos por debajo del registrado en las elecciones generales de octubre de 2020, que tuvo un 88,42 por ciento de participación (6.484.008) del total de inscritos (7.332.926) a nivel nacional y en el exterior.

El pasado 7 de marzo, en ocho de nueve departamentos, la participación superó el 82 por ciento; sólo Pando alcanzó un 79,57 por ciento. De 73.221 ciudadanos habilitados, 58.265 emitieron su voto.

El departamento de La Paz tuvo la mayor participación, 88,36 por ciento. (Ver infografía)

En Cochabamba de 1.352.936 ciudadanos habilitados, 1.165.226 emitieron su voto, lo que representa un 86,12 por ciento.

Las delegaciones de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (Uniore), la Organización de los Estados Americanos (OEA), Observa Bolivia, el Consejo de Expertos Electorales de Latinoamérica (Ceela), el Parlamento del Mercosur (Parlasur) y la Observación Ciudadana de la Democracia (OCD), que entregaron al TSE sus respectivos informes sobre la observación a los comicios, coincidieron en señalar que la jornada fue ordenada, pacífica y con alto nivel de participación ciudadana, pese a la Covid-19.

Además, los observadores de la OEA reconocieron los esfuerzos del TSE para proteger al personal de la mesa y a la ciudadanía con medidas de bioseguridad para garantizar su voto.

Observaciones

Los veedores también hicieron conocer algunas observaciones al proceso electoral. La misión de Uniore sostuvo que, si bien hubo retrasos en la instalación y apertura de algunas de las mesas por la falta de jurados, "en todos los casos, esos cargos fueron ejercidos por ciudadanas y ciudadanos que accedieron a participar".

Por su parte, los de Ceela identificaron retrasos y dificultades, pero señalaron que ello no afectó "el ejercicio del derecho al sufragio ni el funcionamiento" de las mesas de sufragio.

Observa Bolivia concluyó que la jornada electoral, pese a las condiciones climáticas en algunas regiones del país y la emergencia sanitaria, "se realizó de forma ordenada, pacífica y conforme al procedimiento electoral".

Nuevas votaciones

Pese a que la votación este fin de semana se repetirá sólo en 125 mesas, existe bastante expectativa sobre los resultados, principalmente en Sucre donde se definirá al ganador de la silla edil.

El próximo 11 de abril se realizará la segunda vuelta en Pando, Chuquisaca, Tarija y La Paz. El ganador de la Gobernación será el candidato que obtenga un voto más que la otra fórmula, es decir, "por mayoría simple", explicó el presidente del TSE, Salvador Romero.

En la pasada jornada electoral, en estos cuatro departamentos ninguno de los candidatos obtuvo más del 50 por ciento de los votos válidos o 40 por ciento con una diferencia de 10 puntos sobre la segunda candidatura.

Pelean por la Gobernación en La Paz, el candidato del MAS, Franklin Flores, y Santos Quispe, de Jallalla, pelean por la Gobernación; en Chuquisaca, Damián Condori, de Chuquisaca Somos Todos (CST), y Juan Carlos León, del MAS; en Pando, Miguel Becerra (MAS) y Regis Richter, del Movimiento Tercer Sistema (MTS), y en Tarija Álvaro Ruiz (MAS) y Óscar Montes (Unidos por Tarija).

Observadores de la OEA y la Unión de Organismos Electorales de América (Uniore) confirmaron su participación al TSE para esta segunda vuelta. "Sus informes son siempre valiosos para ajustar y mejorar la calidad de los procesos electorales", afirmó Romero.

YPFB identifica daños adicionales en inspección a la planta de urea

Pérdidas. El presidente de la estatal petrolera prevé que la planta retorne a sus operaciones en junio o julio de 2021

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

En una inspección realizada ayer por parte de las autoridades del sector hidrocarburos a la planta de urea y amoniaco se identificaron varios daños adicionales, cuyo costo de reparación será evaluado, informó el presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Wilson Zalaya.

"Hay varios equipos dañados que fueron identificados ya en diciembre. No obstante, ello, debido a que no se ha hecho una hibernación adecuada de la planta, ni un buen mantenimiento durante el año pasado, en que ha estado la planta parada, se van evidenciando algunos otros daños adicionales que van a ser cuantificados para ver al final cuánto nos va a llegar a costar todo, la reparación y puesta en marcha de esa planta", explicó.

Zalaya cuestionó la decisión del Gobierno de transición de paralizar la planta e indicó que "los daños son incalculables desde el punto de vista de la pérdida de credibilidad después de haber ganado clientes durante tanto tiempo".

El máximo ejecutivo de la petrolera nacional agregó que "ahora trabajamos con el equipo comercial paralelamente a la restauración de la planta para ir cerrando algunos aspectos comerciales de manera que en mayo o junio cuando la planta ya esté empezando a funcionar podamos enlazar rápidamente la comercialización del producto principal de la planta que es la urea".

REDES DE GAS

Prevén 24 mil nuevas conexiones

YPFB tiene previsto realizar este año 24 mil nuevas conexiones de gas a domicilio en el departamento de Santa Cruz, beneficio que llegará a 120 mil usuarios, informó Mauricio Iturri, jefe de Construcciones del Distrito de Redes de Gas Santa Cruz.

Para este propósito el presupuesto asignado es de 160 millones de bolivianos.

Las instalaciones de gas a domicilio llegarán gratuitamente a la capital cruceña y las provincias. El objetivo es que el gas beneficie primero a los bolivianos. "La prioridad para YPFB es el mercado interno. Tenemos la capacidad para suministrar gas natural", puntualizó Iturri en una entrevista con Radio Expresión FM 106.6 de la capital cruceña.



Autoridades del sector hidrocarburos y legisladores inspeccionan la planta de urea. LT

Diagnóstico

Según Zelaya, todo indica que se ignoraron los procedimientos establecidos para el manejo de la planta, lo cual generó cuantiosos daños a la economía de la empresa, porque tuvo que pagar al menos 70 mil dólares por cada cinco días de mantener la planta parada para proteger los catalizadores de la misma.

"Felizmente hemos podido conseguir e importar temporalmente un equipo en calidad de alquiler, que nos está brindando el servicio ahora en tanto y cuanto se pueda poner en servicio la planta", dijo.

Por su parte, el ministro de Hidrocarburos, Franklin Molina, agregó que se ejecutan planes de mantenimiento y diagnósticos como la provisión de recursos humanos especializados.

Según Molina, se confirma una vez más que la acción deliberada adoptada por el Gobierno anterior de paralizar la planta generó un daño económico al país de más de 250 millones de dólares.

"Sin duda este es un gran daño económico al país. No es tarea fácil reactivar la planta, ponerla en operación y mantenimiento", dijo. Sin embargo, aseguró que con el compromiso del equipo técnico se van a ir cumpliendo los cronogramas.

Por su parte, el presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, manifestó que se conformará una comisión mixta entre diputados y senadores para inspeccionar no solamente las plantas industriales, sino también proyectos camineros paralizados, pese a contar con financiamiento garantizado.

Cívicos cruceños invitan a autoridades electas a reunión contra la persecución

Convocatoria. Al menos 17 autoridades subnacionales electas fueron invitadas a la reunión de emergencia a realizarse mañana



Rómulo Calvo, presidente del Comité pro Santa Cruz. LT

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El presidente del Comité Cívico pro Santa Cruz invitó ayer a 17 autoridades de oposición que fueron electas en los comicios subnacionales del pasado 7 de marzo a participar de una reunión nacional de emergencia en defensa de la democracia y contra la persecución política.

La reunión fue convocada a las 9:00 del lunes 22 de marzo en instalaciones del Comité.

"Nuestro país está atravesando graves momentos de tensión ciudadana por la persecución política, judicial y policial del Movimiento Al Socialismo contra dirigentes, exautoridades y el pueblo boliviano que defendió la democracia del fraude perpetrado por Evo Morales y sus cómplices en el 2019", dice la misiva.

La carta fue enviada a la alcaldesa electa de El Alto, Eva Copa; al alcalde de Cochabamba, Manfred Reyes Villa; al alcalde electo de La Paz, Iván Arias; al alcalde electo de Santa Cruz, Johnny Fernández; al alcalde electo de Trinidad, Christian Cámara; al alcalde electo de Potosí, Jhonny Llally; a la alcaldesa electa de Cobija, Lucía Reis, entre otras autoridades municipales.

También se invitó a los gobernadores electos de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, y al de Beni, Alejandro Unzueta, así como a los todavía candidatos en Chuquisaca, Tarija y Pando.

COMITÉ CÍVICO

Permanecen los refugiados

En instalaciones del Comité Cívico pro Santa Cruz permanecen refugiadas nueve personas entre miembros de la Resistencia Juvenil Cochala (RJC) y activistas de la ciudad de La Paz. Se espera que en las próximas horas aumente el número de refugiados.

ESPECIAL

Un grupo de personas carga mercancía de contrabando a varios vehículos en un paso ilegal ubicado a unos 100 metros del Puente Internacional de Yacuiba. FOTOS: CARLOS LÓPEZ

CONTRABANDO
El flagelo económico que crece por la falta de control y el desempleo

Ilegalidad. Los Tiempos realizó un recorrido por los pasos clandestinos en Yacuiba, frontera con Argentina. El negocio genera interés en cientos de personas que exponen sus vidas. La pérdida para el país es millonaria

JOSUÉ HINOJOSA
Los Tiempos/Yacuiba

Un hombre empuja una carretilla cargada de cerveza, otro, desde más adelante y con una soga, estira para que la carretilla pueda avanzar con mayor facilidad. El propósito es cruzar la Quebrada Internacional, la división natural entre Argentina y Bolivia.

Aquí se llama el paso del Choro. Es uno de los aproximadamente 40 puntos clandestinos que hay en Yacuiba (Tarija) para la internación de mercancía ilegal desde el vecino país. Aquí, cientos de personas con sus carretillas se dedican al contrabando.

Predomina la desconfianza. Hay personas sentadas que aparentan estar sin oficio alguno, pero cumplen una labor fundamental dentro de esta actividad ilícita: son campanas. Campanas se les dice a las encargadas de informar cualquier acontecimiento como la llegada de policías, gendarmes o simplemente algún hecho sospechoso.

Y es que en este lugar ser desconocido es sinónimo de sospecha. En cinco minutos todos los contrabandistas fueron alertados de la presencia de un extraño. Observan con detenimiento y de modo desafiante. Les molesta las cámaras y los celulares. "No saque fotos", dice uno de ellos, los demás lo respaldan con una mirada intimidante.

Esto ocurre todos los días en los pasos clandestinos en-



Contrabandistas acopian cerveza de contrabando en el paso El Choro, Yacuiba. AFPXCV

EN YACUIBA

Piden reapertura de la frontera

El alcalde de Yacuiba, Ramiro Vallejos, coincide con los representantes del sector bagallero y autotransporte en la urgente necesidad de abrir la frontera entre Pocitos y Salvador Maza, ya que a un año de su cierre la situación económica en la región es insostenible.

Vallejos dijo que el 24 de marzo llegará a este municipio una Comisión de la Cancillería de Bolivia para reunirse con autoridades argentinas con la finalidad de evaluar el tema. Pidió a las autoridades una solución inmediata.









Personas trabajan en el transporte, acopio y comercialización de mercancía de contrabando en Yacuiba. Usan pasos ilegales ante el cierre del Puente Internacional. AFP

tre Pocitos (Bolivia) y Salvador Maza (Argentina). Es como si el contrabando fuera una actividad normal, legal y permitida. Las viviendas próximas a los pasos ilegales funcionan como centros de acopio y en las calles hay vehículos esperando carga.

En el paso Villalba, otro punto de tránsito de mercancía ilegal en la ciudad de Yacuiba, los contrabandistas decidieron mejorar el sendero y, sin reparo alguno, usan una retroexcavadora. También les molesta la presencia de extraños, a quienes toman fotografías como una advertencia de venganza.

El interés por usar los pasos clandestinos aumentó desde el 12 de marzo de 2020 cuando el Puente Internacional, la única vía autorizada entre Yacuiba y Salvador Maza, se cerró para prevenir el Covid-19.

Pero la decisión de las autoridades de cerrar el Puente Internacional no tuvo los resultados esperados. Si bien se prohibió el contrabando hormiga (internación de mercancía en pequeña escala) que ejercen los bagalleros, se produjo una expansión de pasos clandestinos.

El negocio del contrabando tiene tal magnitud que gran parte de la población argentina que tiene fincas en la frontera optó por abrir sus puertas y cobrar 5 bolivianos por el paso de cada turista boliviano, pero si éste traslada algún producto el precio aumenta.

Esto se ha convertido en una importante fuente de ingresos en el lado argentino, a tal punto que se avivó la venta de terrenos en la frontera con Bolivia.

Y es que la devaluación de la moneda del vecino país hace que el contrabando sea más rentable que antes. Por ejemplo, una lata de cerveza puede ser adquirida en al menos 2 bolivianos y, al llegar a alguna ciudad capital, será comercializada entre 7 y 9.

Pero el contrabando en Yacuiba está vinculado a una histórica problemática social: la falta de empleo. Julia Vedia se dedica a esta actividad. Dice que lo hace porque en esta región del país no hay trabajo y que de alguna manera debe generar recursos para mantener a sus hijos. Asegura que atravesar los pasos clandestinos no es sencillo porque debe arriesgar su vida. También están expuestos al decomiso de su mercancía por los gendarmes argentinos.

Ricardo Gómez, presidente del Barrio Héroes del Chaco de Yacuiba, asegura que el contrabando seguirá en aumento mientras las autoridades no generen fuentes de empleo. "Es gente pobre, de algo tiene que vivir", dice.

SEPA MÁS

Los más beneficiados con el contrabando
Según un funcionario de la Aduana que prefiere mantener el anonimato, el contrabando beneficia en su mayoría a narcotraficantes -que lavan el dinero con la mercancía ilegal- y a intermediarios con importantes capitales.

Alcalde ve problema social detrás del ilícito
El alcalde de Yacuiba, Ramiro Vallejos, considera que el contrabando está vinculado a un problema social caracterizado por la pobreza y falta de empleo. Al margen de la ilegalidad, hay personas que subsisten a través del contrabando, afirma la autoridad.

Aduana comisó Bs 125 millones en mercancía
La Aduana Nacional comisó mercaderías de contrabando valuadas en más de 125 millones de bolivianos en los últimos tres meses en todo el territorio nacional, informó la presidenta de la institución, Karina Serrudo.

Piden construcción de planta petroquímica
Ricardo Gómez, dirigente vecinal de Yacuiba, solicita a las autoridades ejecutar el proyecto de construcción de la planta de propileno y polipropileno para generar trabajo en esta región.

CONTRABANDO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Comparación por categorías en hectolitros (HL)

FUENTE: Euromonitor Internacional
GRÁFICO: Mihan Cahuaya / Los Tiempos

	2013	2016	2019
DESTILADO	37.705	54.090	49.662
VINO	52.043	33.429	72.414
CERVEZA	213.269	242.108	337.283



Alcalde de Yacuiba pide mayor control de Aduana

El alcalde de Yacuiba, Ramiro Vallejos, es consciente el aumento del contrabando de productos argentinos a territorio boliviano, sin embargo, aclara que el control de esta actividad ilícita es competencia de la Aduana Nacional y del Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando.

La autoridad afirma que el Puente Internacional es el único paso legal, pero hay al menos 40 pasos clandestinos por donde circula mercancía. Cuestiona que la Aduana se limite a controlar en el único paso autorizado que, por cierto, está cerrado desde hace más de un año.

Vallejos pide las entidades competentes realizar constantes patrullajes a lo largo de la frontera, ya que cerrar un paso ilegal no es una solución, porque en cuestión de horas los contrabandistas habrán habilitado otros pasos más.

Denuncian complicidad de funcionarios públicos

Un funcionario de la Aduana Nacional, que prefiere mantener su nombre en reserva, afirma que el control del contrabando es entorpecido por algunos funcionarios de instituciones públicas como la Policía Caminera y Vías Bolivia, quienes alertan a los contrabandistas sobre un eventual operativo de control.

"Es una red grande donde corre la voz; es una organización criminal", dice esta fuente al mencionar que al interior de la Aduana se realizó un estudio que determinó que la principal alerta a los contrabandistas la dan los funcionarios de Vías Bolivia.

Seguidamente están algunos miembros de la Policía Caminera y posteriormente los loros, calificativo que reciben las personas que permanecen en las carreteras a la espera de ver transitar a algún vehículo de la Aduana Nacional.



EDITORIAL

Democracia en riesgo



De modo similar a la perpetración del fraude electoral de octubre de 2019, el MAS y el Gobierno perpetran la imposición de una mentira: la del "golpe de Estado" con la que se intenta cubrir el oprobio del comprobado engaño en el cómputo de votos y otras manipulaciones en aquellos comicios.

Hace dos años, la ejecución del fraude comenzó con la remoción de funcionarios técnicos del Tribunal Supremo Electoral y del Segip y con la presión sobre vocales probos que terminaron renunciando y fueron reemplazados por personas incondicionales a los afanes prorroguistas de Morales.

Ahora, la imposición de la historia inventada que niega el fraude –perpetrado con el fin de dar a Morales los votos suficientes para evitar una segunda vuelta electoral– comenzó con la insistente mención a un "golpe de Estado" que no tuvo lugar, la consecuente reiteración sistemática de la calidad "de facto" del Gobierno de transición –atribuyéndole la responsabilidad de las múltiples crisis que afectan al país, y que se agravaron con la pandemia de Covid–, la amnistía para los masistas procesados por hechos de violencia entre octubre de 2019 y agosto de 2020, el archivo puro y simple del juicio por el fraude electoral y la persecución judicial de exautoridades civiles y militares de la anterior administración gubernamental.

Al parecer, la puesta en marcha de la maquinaria judicial de persecución se inició con la presión del Ministro de Justicia, anunciando una reforma del sistema, acompañada por su (¿fingida?) crítica acerca de lo cambios de "color de camiseta, de azul a verde", de jueces y fiscales.

Puesto en apronte ese aparato judicial de persecución política, bien entrenado, durante los 14 años de gobiernos de Morales, con los casos que llevaron a la muerte física a José María Bakovic, a la prolongada reclusión de Leopoldo Fernández y una decena de otros acusados procesados por los casos de la masacre de Provenir, Pando, y de terrorismo en Santa Cruz, el encierro sin fin y los más de 270 juicios contra Marco Antonio Aramayo, exdirector del Fondioc, perseguido así por denunciar un millonario desfalco cuyos responsables están libres y su juicio detenido.

Lo que no se detiene es la implacable maquinaria de persecución judicial, que tampoco se detuvo durante el Gobierno transitorio, pues siguió (o fingió seguir) las consignas de su Ministro de Gobierno que amenazaba con cárcel a medio mundo.

La "justicia" azul no amenaza: encarcela. Y ahí tenemos encerrada, por los próximos seis meses, a la expresidenta, dos de sus ministros y jefes militares y policiales, como resultado de acciones judiciales que no respetan los principios del debido proceso. A tal punto, que su atropello despertó la alerta de organismos internacionales y de la prensa extranjera, y, claro, la indignación ciudadana en el país.

Una indignación que crece, lo mismo que el riesgo en el que el Gobierno y el MAS ponen a la democracia.

Los Tiempos

Fundado por Demetrio Canelas el 16 de septiembre de 1943
Fue asaltado y destruido el 9 de noviembre de 1953
Reanudó sus ediciones el 19 de julio de 1967
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)
y de la Asociación Nacional de la Prensa (ANP)

DIRECTORES EMÉRITOS
Carlos Canelas, Alfonso Canelas T.
PRESIDENTE DE DIRECTORIO DE EDITORIAL CANELAS S.A.
Javier Mauricio Fuentelsaz Oviedo

DIRECTORA
María Renée Canelas de de la Reza

JEFE DE REDACCIÓN: **Luis Fernando Avendaño**
SUBJEFE DE REDACCIÓN: **Michel Zelada C.**
EDITOR DE PUNTOS DE VISTA: **Norman Chinchilla C.**
EDITORA DE CONTENIDOS MULTIMEDIA: **July Rojas M.**
EDITOR DIGITAL: **Nelson Peredo C.**
EDITORA DE PAÍS: **Jenny Cartagena T.**
EDITORA DE METROPOLITANA: **Katiuska Vásquez P.**
EDITOR DE ECONOMÍA: **Josué Hinojosa T.**
EDITOR DE DEPORTES: **Edwin Fernández R.** EDITOR DE MUNDO: **Alfredo Jiménez P.**
EDITORA DE PRODUCTOS ESPECIALES: **Giuliana Jaldín P.**
EDITORA DE OH!: **Adriana Trigo A.** EDITORA DE DOBLE CLICK: **Cindy Soliz V.**
EDITOR FOTOGRÁFICO: **Carlos López G.**

GERENTE DE LOGÍSTICA
Bernardo Canelas Méndez

Edificio Los Tiempos, plaza Quintanilla, casilla 525. Teléfonos: 4254562-63, 4254577.
www.lostiempos.com Correo electrónico: lostiempos@lostiempos-bolivia.com
Cochabamba - Bolivia

PIPOCAS



SIN MIEDO

¿Esquizofrenia judicial?



JUAN DEL GRANADO

El autor es político y abogado

No es posible enjuiciar a la misma persona por los mismos hechos más de una vez y ante jueces diferentes. Ese es un principio jurídico-penal básico, como parte del "debido proceso", expresamente establecido en el Art. 117 párrafo II de la Constitución. Y esto, precisamente, es lo que el MAS está haciendo con la expresidenta Áñez, cuando, por un lado, la denuncia ante los fiscales y la justicia ordinaria por la comisión de los delitos de "sedición, conspiración y terrorismo" y, seguidamente, el Ministro de Justicia promueve juicios de responsabilidad ante el Fiscal General y el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) por presuntos delitos cometidos por la señora Áñez como presidenta del "gobierno de facto" resultante de esas supuestas sedición y conspiración.

La negación del fraude, de la sublevación ciudadana, de la renuncia, de la fuga y de la sucesión constitucional, dejó de ser un discurso de "legitimación" masista, para convertirse en una línea de acción gubernamental peligrosamente represiva y antidemocrática.

Pero es, además, judicial y procesalmente insostenible como lo está mostrando esta especie de "esquizofrenia judicial" que inventa hechos y confunde la fantasía con la realidad, para actuar autoritariamente a partir de las falsificaciones.

Si la señora Áñez incurrió en sedición, conspiración y terrorismo "alzándose públicamente…", para "subvertir el orden constitucional o deponer al Gobierno elegido constitucionalmente" (Arts. 123 y 133 del Código Penal), todo ese su accionar habría culminado con el "golpe de Estado" y la instalación del "gobierno de facto" donde la expresidenta habría cometido otros ilícitos, también ahora denunciados. Si esto fuera cierto estaríamos ante un comportamiento de la señora Áñez manifestado en varios momentos sucesivos, con varias acciones delictivas. Si ello fuera cierto, no se pueden separar esos actos y esos distintos momentos para enjuiciarlos y procesarlos separadamente, porque se violaría el principio constitucional del debido proceso y de enjuiciamiento único.

Como dije en días anteriores, en el juicio de responsabilidades a la dictadura de García Meza, nunca separamos ni fragmentamos los hechos delictivos previos al golpe –la sedición, la conspiración y el terrorismo (que efectivamente existieron)– de los hechos delictivos posteriores cometidos por los personeros de ese gobierno de facto. Peor, no podíamos enjuiciar a esos sediciosos y terroristas ante los jueces ordinarios y, paralelamente, enjuiciar a ellos mismos ante la Corte Suprema como exgobernantes de facto. Por eso, el juicio a la dictadura, en su sentencia final, condenó a sus principales responsables también por el delito de sedición previo al golpe y al gobierno de facto. Pero también por eso, y este dato es esencial, la Corte Suprema, una vez abierta su competencia, ordenó la acumulación de todos los procesos que se habían iniciado antes, ante la justicia ordinaria y la Contraloría.

Efectivamente, reconquistada la democracia, en 1983 se iniciaron juicios penales contra los exdictadores por los asesinatos, al tiempo que la Contraloría inició auditorías por los daños económicos al Estado. Iniciado el plenario de la causa en 1986, uno de los primeros actos procesales de la Corte Suprema fue, precisamente, la acumulación de todos los obrados tanto los de la justicia ordinaria como los de la Contraloría, para encarar el enjuiciamiento único que correspondía, aplicando otro principio procesal básico: la jurisdicción mayor arrastra a la menor.

Y es eso lo que, seguramente, se producirá si es que se abre la competencia del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) para procesar en juicio de responsabilidades a la expresidenta Áñez, con las proposiciones acusatorias anunciadas por el ministro Lima ante el Fiscal General, juicio que, de acuerdo a la Constitución y la Ley 044, tiene que ser autorizado por la Asamblea Legislativa por dos tercios de votos. ¿Para qué entonces la esquizofrenia judicial, las denuncias penales ordinarias, los fiscales, las aprehensiones y detenciones preventivas ilegales?

Todo deberá acumularse y tramitarse ante el TSJ. Y debería ocurrir pronto porque, sí, deben investigarse todos los hechos denunciados, especialmente los que cobraron la vida de bolivianos en Sacaba y Senkata, porque tiene que establecerse la verdad de lo ocurrido para que sobre esa verdad se apliquen las sanciones a los responsables. No debe haber impunidad, ni ahora ni en los 14 años transcurridos, ni tampoco antes, en el pasado más lejano, porque la impunidad delictiva de los exgobernantes es una herida sin cicatriz que daña enormemente a la democracia.

Para eso están los jueces, para establecer verdad e impartir justicia. Y no como ahora donde jueces y fiscales son instrumentos de persecución política y de venganza.



Los lectores pueden comunicarse con la Dirección y la Redacción de Los Tiempos mediante el correo electrónico lostiempos@lostiempos-bolivia.com

¿Por qué pasan estas cosas? Porque no hay Ministerio Público



CARLOS FEDERICO VALVERDE BRAVO

El autor es periodista

Por más que el Gobierno abuse de la expresidenta Jeanine Áñez, a quien mantiene secuestrada "porque puede hacerlo", el país tiene claro que en Bolivia no hubo golpe de Estado, sino sucesión presidencial.

La Iglesia simplemente ha cerrado el círculo de las declaraciones explicativas de lo ocurrido los días 11 y 12 de noviembre de 2019. Primero fueron los expresidentes Quiroga y Mesa, y el líder político Samuel Doria Medina, quienes contaron lo que pasó en el proceso de pacificación y sucesión presidencial por invitación de la Unión Europea, la embajada de España y la Iglesia, en la Universidad Católica Boliviana.

El viernes 19 de marzo, fue el turno de monseñor Ricardo Centellas, presidente de la Conferencia Episcopal Boliviana (CEB), quien salió a dejar claro que tras la renuncia de Evo Morales (10 de noviembre de 2019) se instaló una mesa de diálogo sobre dos temas importantes: pacificar al país y, lógicamente, designar a un Gobierno en la línea de sucesión constitucional.

"En la reunión estuvieron presentes, además de los facilitadores, representantes de todos los partidos políticos con representación parlamentaria, los partidos electos en las elecciones de octubre de 2019, comités cívicos y el Conade", dijo Centellas, quien además señaló que, el 11 de noviembre por solicitud de la también renunciante, senadora Adriana Salvatierra, solamente se habló de la salida de Morales hacia México.

Esta parte de la declaración de monseñor Centellas dibuja el escenario: "se buscó una salida constitucional para designar a un nuevo Gobierno y los representantes del MAS plantearon en primera instancia que los asambleístas se presenten como candidatos a presidente".

"Poco a poco se fue abriendo camino la solución más constitucional, la elección, en la Asamblea Plurinacional, de la segunda vicepresidenta del Senado en base a la declaración constitucional 003/2001, del año 2001, que determina que no puede haber vacío de poder, sino que cuando sucede, como era el caso, la sucesión constitucional se realiza *ipso facto* e, incluso, ahorrados los formalismos", aseguró el Monseñor, y añadió: "La bancada del MAS, no cumplió el acuerdo alcanzado en la reunión y no se presentaron a la sesión de la Asamblea Plurinacional, en la que fue posesionada la senadora Jeanine Áñez como nueva presidente".

Muy claro. Pero resulta que el Gobierno acudió a la memoria y opinión de Teresa Morales, quien declaró en la Fiscalía cosas como estas: "Puedo decir quienes estaban sentados en esa mesa y le dijeron a Tuto: Si, dale, métele, dejaremos despegar y comenzaremos el diálogo con Adriana", y, claro, está adornado su aporte: "yo la acompañé porque no podía dejarla ir sola. Realmente era una situación de mucho peligro" (ivaya, doña Teresa era la garantía de la senadora!). Detalles anecdóticos como los subrayados, "adornan" la declaración de la señora Morales a lo largo de las seis carillas de las que consta su declaración, es decir que las "opiniones de Teresa Morales" hacen una "causa judicial" y tras de ello va el Gobierno.

Lo terrible de esto es que por esa declaración se apresó a Áñez. Pero olvidan un detalle: esto fue el 13 de marzo y la expresidenta fue detenida la madrugada del 12, con lo que, se configura el abuso. Igual están las "detenciones que se justifican porque otros citados anteriormente se escaparon" (en pocas palabras). Eso dice el comunicado de la Fiscalía General del Estado, del 15 de marzo, que no hace más que confirmar que "se detiene para que no se escapen". Con lo que, además queda claro que se convirtió, a los detenidos, en culpables de la fuga de los "escapados".

Preguntamos, ¿por qué ocurren estas cosas? Pues, porque el Ministerio Público se presta a ello. El Fiscal General, que debiera estar atento a todo, considerando su rol constitucional, simplemente está ausente de los hechos porque él es así. Veamos lo que respondió Lanchipa Ponce, el 8 de octubre de 2020, ante la Comisión de Constitución de Diputados, cuando le preguntaron:

"Informe usted señor Fiscal General, bajo responsabilidad, puesto que más allá del desenlace del aparente golpe de Estado producto de la organización criminal, sedición e incumplimiento de deberes del Alto Mando Militar de las Fuerzas Armadas, Comandantes Generales de Fuerzas (Aérea, Naval y Ejercito) y el mando Policial en noviembre del año 2019…"

Respuesta: "En primer lugar, debe tenerse presente el contenido del artículo 5 de la Ley 027 de fecha 6 de Julio de 2010, Ley del Tribunal Constitucional Plurinacional, que refiere 'se presume la constitucionalidad de toda ley, decreto o resolución y actos del órgano del Estado en todos sus niveles hasta tanto el Tribunal Constitucional Plurinacional resuelva y declare su inconstitucionalidad".

Lanchipa se refería a la sucesión constitucional y su constitucionalidad y, de pronto, hay cambio de Gobierno y la orden del Ministerio de Gobierno es apresar, consecuentemente se acabó "la presunción de constitucionalidad", y… vamos a "apresar" antes que se escapen.

Antes, con Áñez en el Gobierno, el Ministerio Público buscó "en sus casas" a los asilados en la embajada de México "porque no sabía que estaban asilados", para que respondan por "fraude", y a Evo Morales (ya huido), por terrorismo.

Y mientras no tengamos un fiscal independiente y que responda por el Estado y no por el Gobierno, vamos a estar mal. ¿Buscaba a Morales por terrorismo? Entonces, que explique por qué motivo se comunicaba con él por teléfono a Buenos Aires.

Final: Hubo fraude electoral en octubre de 2019. El: "No me cabe la menor duda de que ocurrió un fraude electoral para beneficiar a Morales en 2019", lo dijo Manuel González, jefe de misión de observación electoral de la OEA en la elección de 2019, en el programa *Conclusiones*, de Fernando del Rincón, en CNN.

Desafío: Si tanto argumentan lo contrario en el Gobierno, ¿por qué no llevan a sus especialistas a la OEA y allá demuestran que no hubo fraude? Porque no pueden demostrarlo, es así de claro.

MISCELÁNEA

Desprecio a la dignidad y a la libertad



JOSÉ LUIS BAPTISTA MORALES

El autor es abogado

El artículo 22 de la Constitución Política prescribe que es deber primordial del Estado Plurinacional de Bolivia respetar la dignidad y la libertad de las personas. Según el artículo 23, "la libertad personal sólo podrá ser restringida en los límites señalados por la Ley para asegurar el descubrimiento de la verdad histórica en la actuación de las instancias jurisdiccionales".

No se debe privar a nadie de su derecho a la libertad sino únicamente como consecuencia de un juicio previo. El derecho a la libertad puede ser restringido legalmente antes de emisión de sentencia, mediante una orden de detención preventiva. Tal decisión tiene el carácter de cautelar, porque su propósito es evitar la frustración del proceso si se produce la fuga de la persona a la que se intenta procesar.

Una decisión de esa naturaleza se aplica exclusivamente ante un caso de flagrancia con referencia a un delito que se descubre en el momento mismo de su realización y, en otras circunstancias, únicamente si hay peligro de fuga o entorpecimiento de la investigación.

Ninguno de los requisitos exigidos por la ley a ese efecto fue demostrado como causal para la detención preventiva de Jeanine Áñez.

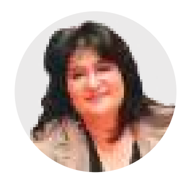
La orden emitida por el Ministro de gobierno a sus subordinados del Ministerio Público para que inicien la fase preparatoria de proceso a la expresidenta de la República Jeanine Áñez, y procedan en consecuencia a su detención preventiva, es comparable por su alto grado de atropello al espíritu de justicia sólo a los vejámenes que sufrieron por encono político los funcionarios públicos Leopoldo Fernández y José María Bakovic.

En ejercicio del principio de igualdad, toda persona sin privilegio alguno por condición jerárquica política o religiosa, puede ser convocada a estrados judiciales ante acusación por comisión de delitos. Pero siempre sin violación a las reglas que exigen que la detención preventiva es posible con carácter excepcional. Ninguno de los requisitos exigidos por la ley a ese efecto fue demostrado como causal para la detención preventiva de Jeanine Áñez.

Esa acción proviene de la afirmación que hacen los gobernantes en sentido de que su caudillo fue derrocado por un golpe de Estado. Por ello quieren perseguir a quienes consideran autores de esa imaginada defenestración. Es posible que, además, tales decisiones tengan origen en el hecho de que algunos militantes de la facción política que hoy gobierna fueron privados de libertad sin previo proceso, no en celdas policiales sino en cómodas habitaciones en el edificio de la embajada de un país amigo.

DIMENSIÓN DESCONOCIDA

Muertos de primera y de segunda



JIMENA COSTA

La autora es analista política

Los últimos acontecimientos ponen en evidencia varias cosas, más allá de la persecución judicial y la manipulación política de la justicia:

1. Dentro del gobierno de Arce y Choquehuanca se rehacen los miembros de la cúpula palaciega evista, tan cuestionada por todos los sectores del país, incluyendo las bases del MAS que pusieron como condición para apoyar a Arce que eviten el retorno de esa cúpula autoritaria al poder. Arce, carente de apoyo propio y liderazgo interno, acabó incumpliendo el compromiso a las bases, y en estos días, la indeseable cúpula retoma el mango del sartén.

2. Luis Arce fue puesto de candidato por Evo Morales en una reunión en Buenos Aires, a pesar de que las bases pedían un binomio que unifique a El Alto con el Trópico: David Choquehuanca-Andrónico Rodríguez. Todos aceptaron el dedazo para no ser responsables de partir el MAS. Sin embargo, recién ahora queda claro que con sus planes de retornar al poder –cosa que la Constitución no le permite–, Evo no iba a poner a Choquehuanca a la cabeza. Necesitaba alguien que le ceda el mando.

3. Las buenas intenciones de gobernar para todos y unificar al país eran solo discurso, no porque no lo hubiera deseado –démosle el derecho a la duda–, sino porque no podía. Las contradicciones y pulsetas dentro del MAS ponen en ventaja a quienes tuvieron un año entero de encierro en una embajada para planificar, diseñar, soñar con el retorno y con la venganza, mientras, al parecer, las cabezas del Gobierno se encuentran carentes de planes.

4. El cuento del golpe no es para cumplir con la oferta electoral de sancionar a "la derecha", que hicieron en Sacaba y en Senkata, porque bien podían cumplir haciendo investigaciones y procesos amparados en la ley y sobre esos temas concretos. El cuento del golpe tiene objetivos mayores: arrasar con todas las cabezas visibles de la oposición, aun de la oposición carente de apoyo; castigar a policías y militares para tenerlos bien obedientes; y perseguir a autoridades electas para ganar con trampa lo que no pudieron ganar en las urnas.

5. Por supuesto, todas las acciones de persecución tienen un objetivo adicional: meter miedo. Amedrentar a gil y mil para que nadie levante la cabeza en su contra, pero se olvidan que la sociedad no se movilizó siguiendo un liderazgo, se movilizó harta del abuso de poder.

6. A través de una Ley de amnistía se aseguraron que todos los que provocaron la violencia, incendios y vandalismo que respaldaban a Morales no puedan ser procesados ni sancionados y todas las víctimas de la violencia que ellos mismos impulsaron no tendrán justicia. No importa si murieron uniformados, no importa si eran civiles no involucrados, ni los jóvenes que fueron agredidos en el camino a La Paz. Van atando cabos para que solo cuenten los muertos del MAS. Hay muertos de primera y de segunda. Hay familias que merecen justicia y otras que no cuentan.

7. También anularon el proceso sobre el fraude para alimentar y sostener la narrativa de que no hubo fraude sino golpe y se están embarcando en una cruzada internacional que los deja cada día más solos y aislados. Contribuyen a que Evo pierda fuera lo poco que le quedaba.

Todas estas acciones ¿van a fortalecer al MAS? No. ¿Van a devolverle algo de apoyo a Evo Morales? No. Por el contrario, se desgasta el MAS, su Gobierno y, por supuesto, Luis Arce y David Choquehuanca. Seguramente a la cúpula evista eso le tiene sin cuidado, pero no creo que las bases y sectores corporativos que quieren retomar el proceso de cambio estén tan felices.



RECUERDOS DEL PRESENTE

Droga, Fidel y revolución



HUMBERTO VACAFLOR GANAM

El autor es periodista

A fines de febrero de 1956, cuando Fidel Castro llegó a la Sierra Maestra, esa región era para Cuba lo que ahora es el Chapare para Bolivia: un nido de narcotraficantes.

No solo era el reino de la marihuana, sino la cueva de las ratas de la mafia norteamericana, como Lucky Luciano, Anastasia, Santos Trafficante, Meyer Lansky, las familias Gambino y Colombo, según dice Juan F. Benemelis en su ensayo *El cártel de la Habana*.

La decisión de Castro de instalarse en esa región estaba inspirada en razones de estrategia militar, pero, sobre todo, en razones financieras. Sin los ingresos de la droga quizá Castro no hubiera entrado triunfante en La Habana, adonde llegó acompañado por los narcotraficantes Crescencio Pérez y Edecio Hernández, según dice el bloguero Luis Dener y lo confirma Benemelis.

Y en julio de 1957, Raúl Chibás, del Frente Cívico Revolucionario antibatista, denunció en el hotel Sands de Miami Beach que Castro estaba alentando las plantaciones de cannabis en la Sierra Maestra porque "la marihuana excita la combatividad de las gentes", además que la venta de la droga permite contar con recursos para la revolución.

El cocalero no tiene ninguna esperanza de volver al cargo de presidente, como se probará en estas elecciones.

Esta antigua relación de dependencia mutua entre revolución y drogas llevó a que el "comandante cannabis", como llama a Castro el bloguero Dener, propusiera a Hugo Chávez, Daniel Ortega y Evo Morales en los años 90 usar "nuestra propia bomba atómica contra el imperio", aludiendo a la cocaína.

Cuando el presidente colombiano Iván Duque habla de la "transnacional del crimen organizado" está aludiendo al vínculo que tienen los gobiernos del "socialismo del siglo XXI" con las actividades ilegales, comenzando por el narcotráfico. La "pasta de coca" que el cocalero Morales le enviaba a Chávez, como este último lo reveló en enero de 2008 ante la asamblea nacional venezolana, era un presente personal que viajaba desde Bolivia en los aviones militares que llevaban la cocaína del Chapare a Venezuela, según el relato de Leonardo Coutinho.

La moral revolucionaria es, como se puede observar, muy flexible. El fin justifica los medios, dicen los comandantes.

La relación de las drogas con las guerras y las revoluciones ha sido muy frecuente en la historia.

Ahora, el cocalero Morales admite que el plan de su partido para "recuperar la democracia" en Bolivia fue elaborado en Cuba. Por la manera cómo ha sido diseñado el plan y es ejecutado, se observa que quizá los revolucionarios han quedado demasiado excitados y que necesitan un tratamiento apto para casos de sobredosis.

EL OTOÑO DEL PATRIARCA

El Pacífico



GONZALO LEMA

El autor es periodista

Bolivia enarboló su pabellón sobre el Pacífico en 1827. Ese mismo año llegaron sus primeras autoridades: el administrador general de aduanas; un juez de paz; un teniente; un "patrón de bote" y un marino para remos. Durante la Colonia, la costa estuvo bajo autoridad del Virreinato de Lima; antes de los españoles, los "changos", descendientes de los Uros, pescaban y pagaban tributo a sus señores de la puna. Fundada la república, Sucre encomendó a O'Connor, a nombre de Bolívar, que dirigiera una expedición a la búsqueda de costa propicia para puertos. El militar irlandés, primer jefe del ejército boliviano, llegó hasta el río Paposo. En 1843, Chile dictó una ley determinando que la provincia de Atacama era parte de su territorio. Sin duda, fue la primera vez que el nombre figuró en la geografía de ese país.

Debido a sequías y epidemias, el año 1879 faltó harina en el carnaval paceño para el divertimento popular. El presidente Hilarión Daza apenas lo notó debido a su alegría. Gabriel René Moreno indica que "no se explicaba de otro modo que el presidente de Bolivia pudiera guardar durante tres días la noticia de la invasión de Atacama en uno de los bolsillos de su disfraz y que, en vez de ser colgado de un poste en la plaza pública el miércoles de ceniza, la población de todas las ciudades se pusiera incondicionalmente a sus órdenes".

Para entonces, Tocopilla vivía del buen salitre de Toco; Antofagasta dependía de una salitrera anglo/chilena; Mejillones se hallaba frustrada de no ser cabecera de rieles y Cobija, capital del departamento Litoral, nuestro primer puerto, el único sin ninguna dependencia del extranjero, languidecía sin actividad. No sólo eso: debido al traslado de desocupados chilenos que propició el general Santa Cruz, el Litoral se hallaba inundado de ellos, con permanente conflicto ante jueces y policías con los escasos bolivianos. La invasión militar ingresó por puertas abiertas de par en par y, a juicio del historiador chileno Benjamín Vicuña Mackenna, "en Pisagua las puertas del Perú fueron sacadas de sus goznes y arrojadas a las arenas". El avance de sus tropas no encontró obstáculo sino en los cálculos muy sesudos de La Moneda.

La guerra del Pacífico tuvo la gran batalla del Alto de la Alianza, en las afueras de Tacna, escaramuzas en San Francisco, en Miraflores como en Chorrillos y otras más mientras Chile permaneció en Lima. En la guerra del Chaco, sólo como contraste, nos tocó sufrir las batallas de Boquerón, de Nanawa y Campo Vía, Gondra, Cañada Strongest, Picuiba, la defensa de Villamontes, las escaramuzas en el Aguaragüe y un larguísimo etcétera que nos significó más de cincuenta mil muertos.

Puerto La Mar o Cobija, en 1879, grabado de la época.

Mientras avanzaba triunfante el invasor, la Quinta División, a cargo del general Narciso Campero, casi inmediato presidente de Bolivia, iba y venía por los laberintos del desierto debido a órdenes y contraórdenes del General Daza y también de motu proprio: "Incorporarse al ejército aliado en río Loa; marcha tranquila hasta Tarapacá; caminar a San Cristóbal de Lípez buscando comida para sus dos mil hombres; mejor a Huatacondo; o simule ir a Calama; informe a este jefe desde Cotagaita; no vaya donde le digo y ni diga adonde piensa ir; cruce la cordillera de Los Frailes; vuelva antes de que empiece el frío; si tenemos suerte nos vemos en Oruro". El mismo Hilarión Daza cruzó el desierto hasta Camarones y retornó sin dar batalla. Al poco tiempo sufrió un tradicional golpe de Estado.

Algo similar nos ocurrió en la diplomacia hasta provocar que Santa María, ministro de Relaciones Exteriores y presidente de Chile, se carcajeara ante el joven, pero ya gran Gabriel René Moreno. Obligado a ser mensajero de explosivos encargos, Moreno ("acostumbrado tan sólo a la especulación intelectual"), fue luego desconocido y traicionado por quienes no tuvieron la entereza y sagacidad para jugar ajedrez en tablero para tres. El tratado de Ancón se firmó sin consultar al aliado.

1879 es el año en que perdimos nuestra condición marítima. (Pese a la guerra del Chaco aún somos chaqueños.) Desde entonces somos la wawa que llora en la oreja de Chile. Como dijo Eliodoro Camacho en la camilla del Alto de la Alianza: "Esta guerra recién comienza. La seguirán peleando nuestros hijos, y los hijos de nuestros hijos". Es verdad: nosotros nacimos a la república con largo acceso al mar. Antes, nuestros pueblos originarios también lo trabajaban. Modernos, hoy, pensamos que el sur peruano, como el norte chileno, necesitan desarrollarse con la economía boliviana.

PLIEGO DE CARGOS

El IGF y los 183 días



MARCELO GONZALES YAKSIC

El autor es abogado

Los estudiosos del Derecho Tributario tenemos el deber de compartir con la ciudadanía las conclusiones de nuestras investigaciones jurídicas con el fin de perfeccionar el sistema tributario, además de hacerlo más justo, universal e igualitario.

En los diferentes seminarios y cursos sobre el Impuesto a las Grandes Fortunas (IGF) que se han impartido desde enero pasado, muchos expertos tributaristas han ido absolviendo las consultas de los contribuyentes, así como los funcionarios del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) les han apoyado a través de instructivos y videos tutoriales.

En esa tarea de orientación, y durante estas últimas semanas, los contribuyentes directos del IGF han estado diseñando sus estrategias fiscales para encarar, este próximo 31 de marzo, el cumplimiento de sus deberes tributarios. La preocupación ha crecido entre todos los contribuyentes, nacionales o extranjeros que han permanecido "en el Estado Plurinacional de Bolivia por más de ciento ochenta y tres (183) días, en forma continua o discontinua, en un periodo de doce (12) meses", como determina la ley de creación del IGF.

Como el proyecto de ley no se socializó entre la población y más respondió a un exabrupto político, en la "postsocialización de la ley" se han ido descubriendo algunos detalles normativos muy discutibles, así como se han identificado algunos vacíos legales e inconsistencias jurídicas que van a complicar el trabajo de la administración tributaria a la hora de fiscalizar, determinar, investigar o verificar los deberes formales y materiales que deben cumplir los contribuyentes obligados al IGF.

Uno de los aspectos controvertidos es la aplicación del principio de la certeza para determinar lo que se debe entender por la "residencia" de los bolivianos o los extranjeros por un lapso de tiempo superior a 183 días en el país. Lo que ocurre es que durante la gestión 2020 la ley que crea el IGF estuvo vigente tan sólo tres días; por lo tanto, se entiende de que la ley no podría aplicarse con carácter retroactivo a todos aquellos residentes, nacionales o extranjeros, en el país por aquellos 180 días restantes para configurar el concepto de residencia que establece la ley.

Es decir, que no se pueden retrotraer los efectos del hecho imponible al 1º de julio de 2020, fecha en la cual la ley aún no estaba vigente, para iniciar el cómputo; y menos al 28 de diciembre de 2019 para computar los 12 meses que exige la ley. Con estos presupuestos fácticos, no cuesta nada discutir la posibilidad de que los contribuyentes bolivianos residentes en el país estén legalmente imposibilitados de registrar, liquidar o pagar el impuesto al 31 de diciembre de 2020. Este supuesto parece que alcanza a todos, tanto nacionales o extranjeros; por lo que nadie estaría en condiciones de asumir alguna responsabilidad tributaria este próximo 31 de marzo.

Además, bajo el principio de la irretroactividad de la ley tributaria, ninguna de las características fiscales del IGF podrían ser aplicadas desde el 28 de diciembre de la gestión 2020 hacia atrás (el pasado), como pretende el gobierno del presidente Lucho y los servidores del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), sólo con el fin de generar una sensación de riesgo entre los contribuyentes, sin mencionar siquiera el riesgo político que ya soportan algunos de los ricos y afortunados.

La aplicación del IGF generará mucha controversia, y serán los tribunales judiciales o los administrativos que más adelante revaliden el concepto de que una norma tributaria es retroactiva –entre otros casos– sólo cuando beneficia al contribuyente. En el caso del IGF existe una disposición que limita el cómputo de los plazos de residencia en el país durante la gestión 2020, ya que la ley por lo menos tiene que estar vigente 12 meses para identificar los 183 días de residencia que exige la ley del IGF. Eso sí, el IGF de la gestión 2021 se aplicará plenamente en el día del acaecimiento del hecho generador que es el próximo 31 de diciembre. El tema controvertido está servido, y estoy dispuesto a aceptar que me he equivocado si alguien me presenta argumentos válidos en contrario.



Laptops Kuaa siguen guardadas y aún no identifican a responsables

Investigaciones. Transparencia de la Alcaldía de Vinto aún no concluye los informes sobre las presuntas irregularidades en la recepción de computadoras. Un exfuncionario revela que no se hizo entrega formal

CRISTINA COTARI
Los Tiempos

La falta de documentación obstaculiza la entrega de 1.270 computadoras portátiles Kuaa, ensambladas por la empresa estatal Quipus, que estuvieron guardadas tres años en el municipio Vinto.

Los equipos permanecen almacenados en los vestuarios del coliseo municipal, pese a que los padres de familia solicitaron la entrega inmediata de las laptops, según constató este medio.

La alcaldesa Julieta Alcocer señaló que no puede entregar las computadoras porque la recepción no fue registrado en el sistema, por lo que antes deben sanear el proceso con el Ministerio de Desarrollo Productivo.

Afirmó que hay una investigación para identificar a los responsables y dijo que no hay un acta de entrega oficial.



Computadoras Kuaas hechas por Quipus siguen guardadas en coliseo municipal de Vinto por tres año. FOTOS: JOSÉ ROCHA

Versiones

El responsable de la Unidad de Transparencia de la Alcaldía, Samuel Medrano, sostuvo que aún no puede brindar información para no entorpecer la investigación.

Sin embargo, un convenio firmado en febrero de 2018 entre la exalcaldesa Patricia Arce (MAS) y el representante del Ministerio de Desarrollo Productivo, Víctor Hugo Perales, refiere que la Alcaldía debía cancelar en dos cuotas casi 2 millones de bolivianos por la adquisición de los equipos.

Sobre este tema, el exsecretario de Finanzas de la Alcaldía, Renán Luján, informó que los equipos no se entregaron porque los artefactos sólo se encuentran en calidad de "depósito" y falta concluir el trámite para su recepción.

"No se ha hecho una entrega oficial; entonces, nosotros no podemos recibir sin que se cumplan los procedimientos administrativos, eso implica nombrar una comisión que se haga cargo, luego deberían entrar a almacén para activarlos y después viene la distribución", dijo.

Luján subrayó que la dejadez del personal del Ministerio de Desarrollo Productivo retrasó los trámites y sostuvo que otro factor que hizo que las portátiles no se utilicen por casi tres años es el cambio de autoridades nacionales.

"A la fecha, seguimos siendo depositarios. El Ministerio no se interesó, incluso el convenio que mandamos a La Paz no lo han devuelto", enfatizó.

Beneficiarios

De acuerdo a la documentación, existe un acta de entrega de los equipos de computación del 24 de mayo de 2018.

En la nota se detalla que 15 unidades educativas debían beneficiarse con la dotación. En la nómina figuran los siguientes establecimientos: Martín Cárdenas (176), Nacional de Vinto (35), Soledad Rivas (52), 5 de Septiembre (80), Simón I Patiño (69), Anocaraire (70), Ismael Montes (77), La Llave (21), Elizardo Pérez (20), Reino Unido (165), Sagrada Familia (134), Martín Cárdenas Hermosa (106), Thiomoco (16), Avelino Mérida Zubieta (180) y Carmen Rosa Salguero (69).

Ante estas declaraciones, el representante de los padres de familia de Vinto, Benedicto Quispe, adelantó que se solicitará un informe al Ejecutivo y Legislativo municipal.

En tanto, el secretario Administrativo y Financiero, Roberto Quispe, agregó que otro problema es la deuda que tiene la Alcaldía para declararse propietario de las Kuaas.

Al respecto, Quispe puntualizó que los padres apoyarán que el Concejo apruebe un reformulado en el Plan Operativo Anual (POA) de este año para cancelar la deuda y de esa forma evitar un débito automático.

Cuestionó que se continúe custodiando las laptops cuando cientos de estudiantes tienen problemas para pasar clases virtuales por falta de equipos durante la pandemia.



Los equipos permanecen desde 2018 en cajas almacenados en un lugar inadecuado.

Escuelas de Quillacollo y Sipe Sipe tampoco las usan

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Padres de familias y profesores de diferentes unidades educativas de Quillacollo y Vinto mencionaron que los estudiantes no utilizan las computadoras Kuaas —más conocidas como Quipus—, por falta de infraestructura, internet y de maestros que se hagan cargo de los equipos.

Paulino Pascual, dirigente de los padres en Sipe Sipe, contó que es difícil pensar en emplear las computadoras cuando en varias comunidades incluso se aporta para construir aulas para que niños y adolescentes pasen clases sin sufrir las inclemencias del tiempo.

Dijo que en los colegios donde se cuenta con salas de computación, los equipos se usaban muy poco porque la Alcaldía, en varias oportunidades, no logró pagar en fecha las facturas de energía eléctrica y mucho menos gestionar la instalación de internet.

En Quillacollo, el representante de los maestros urbanos, Juan Daniel Rojas, afirmó que la carencia de profesores frena el uso de los equipos y en algunos casos los directores no autorizan el ingreso a los laboratorios por temor a que "arruinen" las laptops.

"Nadie quiere hacerse responsable de los estudiantes, más con la pandemia, porque se tiene que ver hasta el tema de bioseguridad", remarcó.

En un recorrido por algunos establecimiento se observó que los responsables evitan hablar del tema y solicitan una autorización de la Dirección Distrital de Educación para visitar las salas.

CRONOLOGÍA

SEPTIEMBRE 2017
La exalcaldesa Patricia Arce solicita al Concejo aprobar una resolución para adquirir computadoras Kuaas.

26 FEBRERO 2018
Un representante del Ministerio de Desarrollo Productivo firma un convenio con la Alcaldía de Vinto para la compra de equipos.

31 DICIEMBRE 2018
Alcaldía debía cancelar más de Bs 397 mil, primera cuota de la deuda.

29 MARZO DE 2018
Fecha para cancelar la segunda cuota que supera los Bs 1,5 millones, equivalente al 80% de la deuda.

31 OCTUBRE DE 2020
Arce renuncia al cargo de alcaldesa y el Concejo elige como autoridad edil a Julieta Alcocer.

NOVIEMBRE DE 2020
Funcionarios se percatan de que hay laptops guardadas en coliseo al hacer un inventario, pero aún no encuentran documentación sobre su origen.

ENERO- FEBRERO DE 2021
El Ministerio de Desarrollo Productivo envía una nota a la alcaldesa Julieta Alcocer para anunciar el débito de Bs 2 millones por adquisición de Quipus.

9 MARZO DE 2021
Autoridades municipales hacen pública la existencia de 1.270 computadoras guardadas y anuncian una investigación para identificar a responsables.

10 MARZO DE 2021
La Alcaldía anuncia entrega de equipos, pero advierte que coordinará con el nivel central y padres de familia para cancelar deuda.

11 DE MARZO DE 2021
El Ministerio de Educación y concejales piden informes al Ejecutivo municipal para conocer qué acciones realiza para dotar los equipos y dar con los responsables.

15 DE MARZO DE 2021
Padres exigen entrega la inmediata de Kuaas y autorizan el reformulado.

EDUCACIÓN: CLASES VIRTUALES

Jóvenes instalan wifi gratuito para escolares en una canchita de Pacata

Clases. Cada vez son más las iniciativas ciudadanas que surgen para apoyar a los estudiantes de bajos recursos. Hace un mes el Sindicato de Transporte de Villa Pagador instaló un punto de wifi en su sede

WALTER TAPIA CALLAO
Los Tiempos

Ante la necesidad de dotar de internet a los escolares que no tienen acceso para sus clases virtuales, un grupo de jóvenes de la OTB 10 de Diciembre de Pacata Alta decidieron organizarse e instalar wifi público en la canchita del barrio.

Las primeras dos semanas asistieron una decena de estudiantes, pero poco a poco aumenta la cantidad, dijo uno de los voluntarios, Alejandro Flores.

"Tuvimos esta iniciativa porque aquí en nuestro barrio hay familias que no cuentan con recursos suficientes para pasar clases virtuales. Hablamos con una empresa para que lo instale y se pudo", explicó.

Todos los voluntarios dan cuotas, según sus posibilidades, para pagar el internet.

Una de las estudiantes que asiste es Jazmín Chumacero, cursa el sexto de secundaria. Todos los días va a la canchita con sus dos hermanas para acceder al wifi público para sus clases virtuales.

"Es una excelente iniciativa porque muchos estamos con las clases a distancia y no todos tienen wifi en casa y eso es un perjuicio, porque nos atrasamos en el avance y nos pueden reprobar. Este es un barrio grande y hay muchos niños que pasan clases. La señal de la red es muy buena, mejor que otras empresas", expresó.

En tanto, un abuelo que llegó con sus dos nietos, Saturnino Céspedes, indicó que esta iniciativa los beneficia porque "comprando megas cada día gastaba entre 20 y 30 bolivianos" para que pasen clases virtuales. Asimismo, pidió mayor seguridad en la zona, porque "al ver que los chicos llegan con celulares, los ladrones pueden hacerles daño".

"Les di una sugerencia a los jóvenes que están organizando esto para que envíen una carta a la policía y pueda hacer patrullajes en la zona, al ver que los chicos llegan con celulares los ladrones pueden hacerles daño a nuestros niños", dijo.

Los representantes del grupo de jóvenes de la OTB 10 de Diciembre señalan que fumigan dos veces al día las instalaciones como medida de prevención. Además, cuentan con dos atomizadores con alcohol líquido para desinfectar las manos de los escolares.

Asimismo, uno de los voluntarios, Víctor Céspedes, señaló que gestionan la adquisición de lavamanos para mejorar las medidas de bioseguridad, ya que las primeras semanas llegaron entre 10 y 12 niños que se acomodaron cómodamente en la gradería de la cancha polifuncional, pero ahora van más estudiantes.

APUNTE

Más iniciativas ciudadanas

Cada vez surgen más iniciativas ciudadanas para apoyar a los escolares de escasos recursos en sus clases virtuales. Hace un mes el Sindicato de Transporte de Villa Pagador instaló un punto de wifi en su sede para los niños de esa zona.

Esta semana a la iniciativa de los jóvenes de la OTB 10 de Diciembre, se sumaron dos profesores voluntarios, Javier Romero y Judith Mercado, para apoyar a los escolares en sus clases virtuales y controlar que no hagan un mal uso de las redes sociales.

Este grupo de jóvenes insta a los representantes de las OTB y autoridades a apoyar este tipo de iniciativas para los escolares.



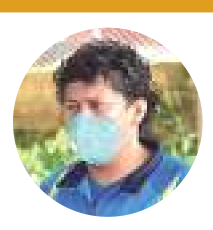
Estudiantes pasan clases virtuales con wifi gratuito, en la cancha polifuncional de Pacata Alta. DANIEL JAMES

DECLARACIONES



"Empezamos 20 jóvenes que hicimos instalar el wifi, ahora somos más de 50, entre todos vamos a pagar el costo del internet. La contraseña de la red es: 'Todos juntos por el barrio'. Si llega más gente vamos a instalar cámaras de desinfección y lavamanos.

Alejandro Flores
Voluntario



"Nosotros somos de este barrio y conocemos las necesidades. Vimos que a los estudiantes les cuesta entender con las clases virtuales y por eso decidimos dar apoyo escolar en nuestro tiempo libre a todos los niños y jóvenes.

Javier Romero
Profesor voluntario



El letrero de wifi gratis en la cancha polifuncional en Pacata Alta. DANIEL JAMES

Cochabamba, domingo 21 de marzo de 2021



Chika, la perrita que atravesaba la ciudad con Leonardo, se recupera

Solidaridad. En febrero pasado, Leonardo compartió en su cuenta de Facebook fotografías de su mascota Chika y solicitó ayuda para revertir su parálisis. Días después recibió apoyo, incluso internacional

ULISES CABRERA
Los Tiempos

Chika, la perrita mestiza que su dueño Leonardo llevaba a la ciudad cargada en un aguayo para poder vivir, recupera poco a poco de una parálisis tras seguir su tratamiento médico.

La historia de Chika se conoció en febrero. Leonardo compartió por redes sociales el recorrido que hacía todos los días para llevar a su mascota al veterinario, incluso, dejando de lado su trabajo como vendedor ambulante de alcohol en gel.

Leonardo tenía que llevar a Chika desde su casa en la zona sur hasta el norte para sus curaciones. En el momento más crítico la perrita ya no podía caminar.

Leonardo contó que fueron días difíciles porque temía que Chika, a quien encontró abandonada en la calle hace cuatro años, muriera. “Es mi compañera, mi amiga, tenía miedo de perderla y quería agotar hasta lo último para salvarla”, dijo.

Su pedido de ayuda llegó a varias organizaciones, como Patitas Descalzas, que lo apoyó en el tratamiento de Chika. También recibió ayuda de otros países.

Actualmente, Chika todavía se recupera. Vive con Leonardo, en Sivingani, en el extremo sur de la ciudad, donde las casas son sencillas y los servicios básicos aún no llegan.

Leonardo, además, adoptó a tres mascotas para que sean compañeros de Chika que son: Scot, Peludo y Cuma, dos fueron rescatadas de un río. De la misma manera, lo acompañan cuatro gatos: Diego, Cien, Pelu y Leo.

Chika está casi siempre con un chaleco camuflado para enfrentar el frío de la temporada. Duerme y come en la habitación de su dueño.

Allí tiene su rinconcito, pasa la mayor parte del tiempo sobre una frazada amarilla. Cerca de ese espacio hay dos recipientes, uno con agua y otro con croquetas. Sólo sale al patio cuando tiene que hacer sus necesidades. Leonardo sabe cuándo, la conoce muy bien y respeta sus horarios.

Recuperación

El tratamiento que Chika recibió duró varias semanas y todo ese tiempo la llevaba en aguayo. Tenía gastritis severa, infección estomacal y una herida en la vejiga. Hoy su aspecto es totalmente distinto a lo que reflejaba en las fotografías en febrero pasado. Retornará a sus controles médicos en unas semanas.

Sin embargo, aún es tímida. Con gente extraña suele permanecer en el piso, con las orejas hacia atrás, como si prefiriera la soledad o estar distante de un presunto peligro.

Leonardo reconoce que con sus propios recursos no hubiese podido pagar el tratamiento, los laboratorios y exámenes de su mascota. La ayuda que recibió amortiguó enormemente los fármacos que su perrita necesitaba.

“Por eso y mucho más estoy agradecido con todos lo que tuvieron tiempo de escribirme y auxiliarme cuando más lo necesité”, señaló.

Ambulante

Leonardo se dedica a la venta de alcohol en pequeños frasquitos y recorre diferentes calles de la ciudad. A veces suele ambular por la San Martín, 25 de Mayo, La Cancha, la plaza 14 de Septiembre, la terminal, Punata, Aroma, entre otros lugares.

En otras ocasiones se instala en una esquina y allí ofrece sus productos. Los vende a 4 y 5 bolivianos. “Hay harta competencia, a veces va bien y otras no. Eso es lo malo de no tener un trabajo seguro”, contó.

Lo que genera no le da para costearse una vida cómoda y satisfacer todos sus gustos. Con sus ganancias ayuda en su casa e intenta que nada les falte a sus mascotas a las que llama, con cariño, hijos.

SEPA MÁS

Ayuda
La solicitud de ayuda se publicó el 4 de febrero y se compartió más de 8 mil veces y generó 38 mil reacciones. Varios de estos ciudadanos se contactaron con Leonardo para brindarle apoyo. Chika, una perrita mestiza, fue noticia varios días.

Vínculo
El veterinario Enrique Mendizábal señaló que en la actualidad se reforzó el vínculo humano-animal, una interacción muy fuerte de vida y emocional.
“Nos refugiamos en ellos, descargamos toda nuestra carga emocional y ellos están al lado nuestro para darnos cariño”, explicó Mendizábal.


Leonardo carga a Chika, una perrita mestiza, en un aguayo para llevarla a su tratamiento. FOTOS: DANIEL JAMES


Leo rescató a Chika de la calle hace cuatro años.


El dueño de Chika, Leonardo, vende alcohol. CORTESÍA

Crece el cariño y protección por las mascotas, pero también el abandono

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

En la actualidad ya es común escuchar historias de ciudadanos que ofrecen mejores condiciones de vida a sus mascotas. En muchos casos los visten, les regalan accesorios, los llevan por doquier y están atentos a todas sus necesidades. No obstante, esta situación no era común hace más de una década.

El veterinario Enrique Mendizábal señaló que en antaño tanto el perro como el gato cumplían sus funciones específicas en el hogar. Por ejemplo, el can solía encargarse de ayudar a pastear o ser el guardián de la casa; respecto a los gatos, su rol más importante era ahuyentar a los ratones.


La perrita Chika junto a un gatito. DANIEL JAMES

Mendizábal atribuyó este cambio al incremento de la civilización, lo cual llevó a ajustar el modo de vida actual.

“Ya no hay tanto espacio como antes, ahora estamos más agrupados en la ciudad, se vive en ambientes en donde se debe compartir y los animalitos pasan a ser un miembro más de la familia. Incluso, mucha gente vive para sus animales”, indicó.

El veterinario dijo que tanto los perros y gatos se fueron adaptando a la rutina y a la época. Esta situación se evidenció aún más durante la pandemia. No descartó que a futuro, mientras haya más cambios, también las mascotas se moldeen al ritmo de vida.

En la actualidad, también se conoce más de las patologías que padecen los gatos y perros. Asimismo, ya existen fármacos para el tratamiento de cada una de ellas.

Sin embargo, paralelamente al crecimiento de la importancia hacia las mascotas, también existe un “no importismo” muy latente a los animales ajenos.

Vacunación anticovid a segundo grupo beneficiario inicia el martes

Salud. El Sedes instalará más de 800 puntos de vacunación en todo el departamento para vacunar contra el Covid-19 a más de 400 mil adultos mayores y personas con enfermedades de base

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) iniciará el martes la vacunación anticovid de 420 mil adultos mayores y personas con enfermedades base, para ello se instalarán 871 puntos de vacunación, informó el jefe de Epidemiología de la institución, Yercin Mamani.

En el departamento existen unos 201 mil adultos mayores y 226 mil personas que tienen enfermedad de base. La vacunación de este grupo de beneficiarios se realizará durante los meses de abril y mayo, explicó Mamani.

El Sedes iniciará la vacunación con los saldos que tiene de la vacuna AstraZeneca.

Requisitos

Para ser vacunados los adultos mayores deben presentar sólo su carnet de identidad.

CONTINÚA EL REBROTE

Seguimos en fase de desescalada

El jefe de Epidemiología del Sedes, Yercin Mamani, indicó que en el departamento continúa el rebrote de la pandemia de Covid-19, pero se registra una disminución progresiva de casos.

"No podemos decir que haya acabado la segunda ola, para ello debemos tener 50 casos más menos 10", dijo.

El viernes el departamento reportó 70 casos nuevos de coronavirus, pero ayer se reportaron sólo 45.

El Ministerio de Salud reportó el viernes 867 nuevos casos de Covid-19 en el país, mientras que la cifra de pacientes recuperados ascendió a 894.



Vacunación anticovid en Cochabamba. HERNÁN ANDIA

En cambio, las personas con enfermedad de base deben presentar un certificado o reporte médico, historia clínica, pero si no tienen ninguno de esos documentos un médico del centro de salud las revisará para avalar la situación del paciente.

Las que tienen acceso a la seguridad social, deben acudir a su seguro de salud para obtener la vacuna.

Mamani indicó que la vacunación anticovid a adultos mayores y personas con enfermedad de base se adelantó en Cochabamba, porque el departamento ya culminó la inmunización a todo el personal de salud. Se trata de 30 mil profesionales en salud.

Mamani recordó que la inmunidad contra el Covid-19 se alcanza a los 14 días de haber recibido la segunda dosis de la vacuna.

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, confirmó que hoy llegará al país más de 228 mil vacunas AstraZeneca del mecanismo Covax. "El Estado va a adquirir más de 15 millones de dosis para poder vacunar al total de la población y a partir del 1 de abril las personas mayores de 60 años van a poder ser inmunizadas", indicó.

Asimismo, comunicó que en los siguientes días llegarán al país 100 mil dosis adicionales de la vacuna Sinopharm y hasta fin de mes otro lote de 1,7 millones de dosis del inmunizante Sputnik V.

La vacuna AstraZeneca fue recomendada por la OPS y OMS.

ENTREVISTA

Humberto Sánchez:
"Faltó la voluntad política de algunas autoridades"

Gestión. El gobernador electo anunció que priorizará la conclusión de los ductos de Misicuni, la industrialización de la basura y la vacunación anticovid

LAURA MANZANEDA
Los Tiempos

A menos de dos meses de asumir el cargo, el gobernador electo de Cochabamba, Humberto Sánchez (MAS), considera que muchos proyectos importantes para Cochabamba no se realizaron en pasadas gestiones por "falta de voluntad política".

Sánchez indicó que en su gestión dará prioridad a la conclusión de los ductos para llevara agua de Misicuni y la industrialización de la basura, proyectos que llevan más de cinco años en la agenda de la Gobernación y no fueron concluidos por los exgobernadores: Edmundo Novilla, Iván Canelas y la actual gobernadora Esther Soria, todos del MAS.

Respecto a la pandemia indicó que la solución es la vacunación y anunció un reformulado para incrementar el presupuesto para salud.

-¿Cuál será la prioridad en su gestión?

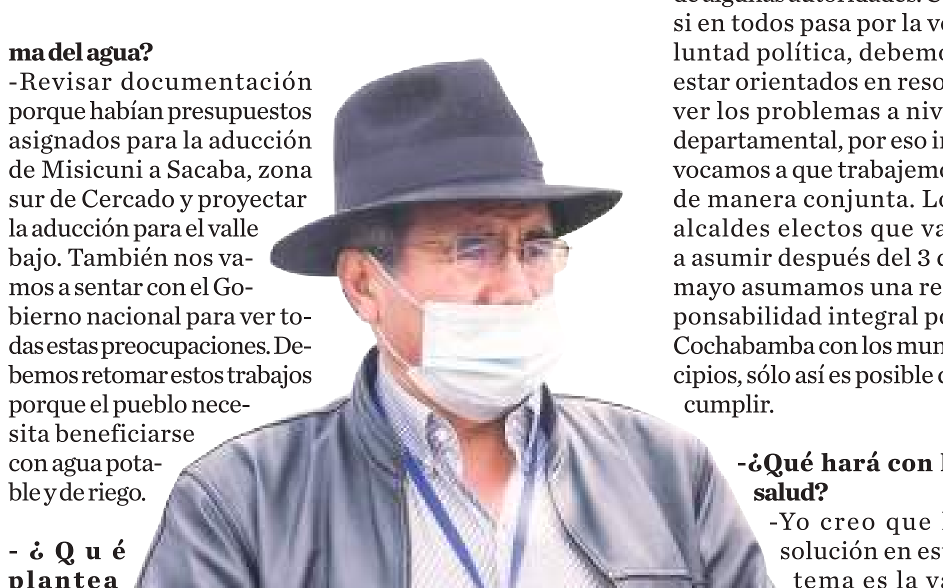
-Nuestra prioridad siempre será reactivar la economía departamental, nuestra prioridad (también) será coordinar con los alcaldes de la región metropolitana y otros municipios, para hacer una agenda de trabajo dependiendo de sus potencialidades productivas y de las características de cada región. Vamos a poner más atención a la región metropolitana en el tema del agua y del tratamiento de residuos sólidos.

-¿Qué se realizará en el tema del agua?

-Revisar documentación porque habían presupuestos asignados para la aducción de Misicuni a Sacaba, zona sur de Cercado y proyectar la aducción para el valle bajo. También nos vamos a sentar con el Gobierno nacional para ver todas estas preocupaciones. Debemos retomar estos trabajos porque el pueblo necesita beneficiarse con agua potable y de riego.

-¿Qué plantea para la basura?

-Vamos a trabajar para que se pueda industrializar la basura, esperamos que las autoridades entiendan la necesidad, hay días que vivimos sobre la basura y eso ya no puede ser, y la única forma de resolver el problema es de forma integral de la región metropolitana.



-¿Qué faltaba en anteriores gestiones para concretar todos esos proyectos?

-Falta la voluntad política de algunas autoridades. Casi en todos pasa por la voluntad política, debemos estar orientados en resolver los problemas a nivel departamental, por eso invocamos a que trabajemos de manera conjunta. Los alcaldes electos que van a asumir después del 3 de mayo asumamos una responsabilidad integral por Cochabamba con los municipios, sólo así es posible de cumplir.

-¿Qué hará con la salud?

-Yo creo que la solución en este tema es la vacuna, vamos a trabajar en ello con el Gobierno nacional, si permite vamos a también reasignar los recursos para cumplir con la población.

Aprueban Bs 5 MM para seguridad ciudadana

REDACCIÓN CENTRAL
Agencias

Para este año el Consejo Departamental de Seguridad Ciudadana aprobó un presupuesto de 5,2 millones de bolivianos para la Fuerza Especial de la Fuerza de Lucha contra la Violencia (Felcv) y Seguridad Ciudadana.

La Felcv tiene sólo un presupuesto de 532.788 bolivianos, en cambio para Seguridad Ciudadana se destinaron 4,7 millones de bolivianos.

En la primera sesión del Consejo la Gobernación y el Comando Departamental de la Policía se dio un informe de la gestión 2020-2021. También se eligió la vicepresidencia del directorio, cargo que cayó en el director de la Felcv, Maximiliano Dávila, y también se presentó la propuesta del presupuesto, informó la gobernadora, Esther Soria.

El Consejo Departamental de Seguridad Ciudadana contó con la asistencia de más de nueve instituciones y representantes de las alcaldías del departamento.



Resultados de ADN esclarecerán el caso del arquitecto desaparecido

Seguridad. Dos nuevos aprehendidos indicaron que el arquitecto fue asesinado e incinerado en una vivienda de Sacaba

LAURA MANZANEDA
Los Tiempos

Tras el hallazgo en Sacaba de restos óseos, que podrían ser del arquitecto desaparecido Ariel Rodríguez Orellana (30), la Policía y la familia esperan los resultados de los exámenes de ADN para confirmar si son o no del desaparecido, informó el abogado de la familia de la víctima, Rolando Ramos.

El hallazgo de los restos humanos se registró gracias a la aprehensión y declaración de otros dos implicados en el caso (Brayan Q. B. y Beatriz V. G.).El comandante departamental de la Policía, Jhonny Corrales, indicó que Brayan declaró a la Policía que el arquitecto habría sido victimado en la vivienda de la urbanización Lomas de Santa Bárbara, en la zona de Chacacollo en Sacaba. Luego su cuerpo fue descuartizado, incinerado, parte de los huesos fueron enterrados en la vivienda y otros esparcidos por la zona y contenedores de basura.

Registros de compañías telefónicas reportan que el celular del arquitecto estaba en el lugar tras su desaparición, pero además cámaras de vigilancia captan la camioneta de Ariel en la urbanización.

El arquitecto desapareció el 23 de noviembre de 2020 y el principal sospechoso de su desaparición es Edwin C. B., excuñado de la víctima. La hermana de Ariel y Edwin tienen un hijo en común, pero el arquitecto se opuso a la relación, por lo que la hermana terminó la relación con el padre de su hijo, explicó Ramos.

Edwin C. B. estuvo recluido en la cárcel y tiene antecedentes penales por robo, atraco e intento de feminicidio, indicó Corrales.

Por este caso, Edwin y Lucio A. M. fueron acusados del delito de trata y tráfico de personas y fueron recluidos preventivamente en 2020.

DIO A LUZ A UNA NIÑA

Esposa esperaba encontrarlo vivo

Mientras la Policía continuaba ayer con la búsqueda de los restos óseos de Ariel Rodríguez, su esposa dio a luz a una niña a las 10:45.

Se trata de la primera hija de la pareja, y se llamará Grettel, nombre que el arquitecto eligió en caso de que fuera niña.

El nacimiento de la hija del arquitecto trajo algo de alegría a la familia, que hasta antes del viernes esperaba encontrarlo con vida. "Me duele mucho encontrarlo así, yo tenía mucha fe de encontrarlo con vida. Teníamos tantos planes, este año terminaba mi carrera y teníamos que salir de viaje al extranjero", dijo su esposa.



La Policía en la vivienda de Sacaba donde se pudo haber asesinado al arquitecto. P. BOLIVIANA

Detienen a 7 acusados de ser pildoritas y cogoteros

REDACCIÓN CENTRAL
Erbol

El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) de El Alto, Limbert Coca, informó ayer, que en el marco del plan "Barrio Seguro", la Policía Boliviana detuvo a siete sospechosos de ser "cogoteros y pildoritas" que operaban en la zona de 12 de Octubre de la urbe alteña.

El operativo fue realizado en horas de la madrugada de este sábado, cuando aprehendieron a cinco varones que portaba objetos punzocortantes y las mujeres tenían en su poder pastillas de diazepam, que son utilizadas para atentar a sus ocasionales víctimas.

También pudieron requisar billeteras y cuerdas que son herramientas de este tipo de delincuentes. Los detenidos fueron remitidos al Ministerio Público por el delito de robo agravado, porque fueron encontrados en flagrancia. La Policía anunció que los operativos serán permanentes con el objetivo de otorgar seguridad a la ciudad de El Alto.

Brasil supera las 290 mil muertes por Covid y piden renuncia de Bolsonaro

Pandemia. El número de fallecidos supera los 2.400 por día. La Fiscalía exige alejar a Bolsonaro de las gestiones sanitarias

BRASILIA
Europa Press y Efe

El Ministerio de Salud de Brasil reportó el viernes 2.815 fallecidos a causa del coronavirus, con lo que el país alcanzó los 290.314 decesos por la pandemia que llegó a su peor pico en este mes de marzo.

En este contexto, el Ministerio Público pidió la destitución del presidente, Jair Bolsonaro, de las funciones administrativas enmarcadas en la gestión de la pandemia.

Brasil anota además un nuevo récord en el número de casos diarios, con 90.570, que elevan el total a 11.871.390, mientras se llega a las 10.383.460 altas, según el último balance de la cartera de Salud.

Las cifras diarias de la Covid-19 en el país confirman que se encuentra en el peor pico de la pandemia, algo que también se traslada a los hospitales con un colapso significativo especialmente en unidades de críticos.

La falta de suministros para la atención de los pacientes es otra de las amenazas al sistema sanitario del país. Una encuesta del Frente Nacional de Alcaldes refleja que el oxígeno está a punto de agotarse en al menos 76 municipios de quince estados brasileños, según informa el medio G1.

En el marco de la crisis por la pandemia, el fiscal general adjunto del Ministerio Público del Tribunal Federal de Cuentas (TCU), Lucas Furtado, solicitó al TCU que destituya a Bolsonaro de las funciones administrativas y jerárquicas de las áreas de Salud, Economía y Hogar Civil.

Furtado demandó que el TCU reconozca "la legitimidad, competencia administrativa y autoridad" del vicepresidente, Hamilton Mourao, para nombrar a los titulares de los mencionados ministerios, una solicitud para cuya análisis el Tribunal no tiene fecha límite, según dicho medio local.


El número de muertes por Covid-19 en Brasil va en aumento. AFP

VENEZUELA

Denuncian uso político de vacunas

El líder opositor venezolano Juan Guaidó acusó ayer al presidente Nicolás Maduro de hacer un uso político del acceso a las vacunas contra la Covid-19 en el país, que registró 1.475 muertes.

"La politización que pretende dar la dictadura para administrar la vacuna debe quedar de un lado, no pueden seguir discriminando y generado control social a través de la ayuda necesaria a los venezolanos", dijo el opositor.

Un panorama diferente se registra en Estados Unidos, donde uno de cada seis está completamente vacunado, según datos de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC).

Fujimori, a prisión tras dar negativo a Covid-19

LIMA
Deutsche Welle

El expresidente peruano Alberto Fujimori (1990-2000) regresará a la prisión de Lima, donde cumple una condena de 25 años de cárcel, tras dar negativo en una prueba de Covid-19 que se le practicó tras presentar baja saturación de oxígeno.

"Con el resultado negativo de la prueba antígena de ayer, mi padre está regresando esta tarde a la Diroes", señaló su hija, Keiko Fujimori, en un mensaje en Twitter en el que se refirió a la sede de la Dirección de Operaciones Especiales de la Policía Nacional (Diroes), donde su padre cumple una sentencia por crímenes de lesa humanidad.

Keiko indicó que los familiares del exgobernante también están a la espera "de los resultados de todos sus exámenes y de la prueba molecular" para detectar Covid-19.

El expresidente fue llevado el viernes desde su prisión, en el distrito de Ate, a una clínica de Lima.

Los Tiempos NO SE DETIENE
Cochabamba, domingo 21 de marzo de 2021

Las escuelas deben cerrarse como último recurso por la Covid-19

Coyuntura. El riesgo de contagio al reabrir las escuelas, en muchos países de América Latina y del mundo, hizo que el sistema educativo explore dos nuevos campos: clases virtuales y semipresenciales

ALFREDO JIMÉNEZ P.
Los Tiempos

El debate sobre la apertura o no de las escuelas ante la pandemia de la Covid-19 se ha intensificado por la aparición de variantes del nuevo coronavirus cuyo efecto sobre los niños aún se desconoce, la Organización Mundial de la Salud (OMS) continúa recomendando hacer todo lo posible para evitar cierres masivos.

La OMS en un capítulo de su informe epidemiológico dedicado a las lecciones aprendidas respecto a la educación tras un año de pandemia, publicado a fines de febrero, ofreció principales recomendaciones.

"Los cierres de escuelas deben ser un último recurso, deben ser temporales y sólo a nivel local en las zonas de transmisión intensa" del virus, subrayó la OMS, junto a la Unesco y Unicef.

Varios estudios han demostrado que la reapertura de las escuelas no había correspondido a aumentos significativos de transmisión en la comunidad a picos de infección.

Según la OMS, las pruebas de la utilidad de cerrar las escuelas para reducir la transmisión dentro de la comunidad son variadas.

En América Latina la pandemia provocó el cierre temporal de miles de colegios, afectando a 160 millones de estudiantes, según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

La directora de Educación para América Latina de la Unesco, Claudia Uribe, dijo a BBC Mundo que la conectividad debería ser un derecho humano.

Pero mientras eso no ocurra, la región está expuesta a "enfrentar una catástrofe generacional" en educación, advirtió.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) calcula que cerca del 20 por ciento de la población latinoamericana no tiene acceso adecuado a internet móvil.

Y si no están conectados, la posibilidad de que las familias con hijos sigan las clases, es bastante baja.

¿Son las escuelas focos de infección?
La OMS indicó que las escuelas no son focos de propagación, salvo en algunos casos en que las medidas de protección no se han aplicado correctamente. Según el organismo, cuando la transmisión en la comunidad es baja y se adoptan las medidas de prevención adecuadas, es poco probable que los niños y las escuelas estén a la vanguardia de la transmisión.

Las escuelas también deben participar muy activamente en las medidas de detección precoz y de limitación de la propagación (pruebas, advertencias de los casos de contacto y cuarentenas), que forman parte del arsenal recomendado por la agencia de las Naciones Unidas para tratar de contener la pandemia.

La OMS observó que, para el conjunto de los casos de la Covid-19 declarados en 2020, los menores de 18 años representan 8 por ciento de los contagios pese a ser el 29 por ciento de la población mundial.

También citó un estudio noruego que muestra una "muy baja" tasa de transmisión de niño a niño y de niño a adulto en las escuelas que acogen a menores de 5 a 13 años y que adoptan medidas sanitarias adecuadas. Pero hay que tener en cuenta que los adolescentes de 16 a 18 años transmiten el virus con la misma frecuencia que los adultos, según la agencia.

¿Cuáles son los riesgos para los profesores?
La OMS se basa en un estudio realizado en el Reino Unido que muestra que "el personal escolar corre menos riesgo en la escuela cuando se compara con la población adulta en general". Otro estudio realizado en EEUU entre 57.000 trabajadores de guarderías "muestra que no hay un mayor riesgo de infección para los empleados".

¿Qué medidas existen para controlar las infecciones?

Para protegerse, la OMS pide a las escuelas que se aseguren de disponer de una buena ventilación y prácticas de higiene (lavado de las manos y limpieza de las superficies).

La OMS recomienda el uso de la máscara: los niños de 12 años o más "deberían llevar una máscara al igual que los adultos", mientras que los maestros y el personal escolar "deberán llevar una máscara cuando no se pueda garantizar que se encuentran a menos de 1 metro de distancia en las zonas de alta tasa de transmisión".

La distancia física debe garantizarse, por ejemplo, limitando el número de alumnos por clase, evitando mezclar las clases.

Datos: Agencias e Internet


Un niño y una niña pasan clases en una unidad educativa de Cochabamba. FOTOS: CARLOS LÓPEZ

SEPA MÁS

BOLIVIA
Ha puesto la metodología de clases semipresenciales y virtuales.

ECUADOR
Presentó el curso de autoaprendizaje para docentes "Mi Aula en Línea".

COLOMBIA
Mediante el "Plan Padrino", se ha buscado promover el fortalecimiento de capacidades y el intercambio de experiencias pedagógicas entre instituciones de educación superior en torno al uso y la apropiación de las TIC en los procesos formativos.

ARGENTINA
Existen propuestas de ofrecer créditos del Banco de la Nación Argentina a una tasa subsidiada para que los docentes puedan comprar computadoras.

URUGUAY
Ha ofrecido cursos virtuales a todos los docentes de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) en temas de promoción y prevención en materia de salud.

PARAGUAY
Optó por priorizar la entrega de 2.500 computadoras portátiles con acceso a Internet a 504 instituciones educativas de comunidades indígenas.

Algunos efectos que ha provocado la pandemia a nivel educacional

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

La pandemia a nivel educacional en Latinoamérica ha provocado serios efectos para los estudiantes.

Interrupción del aprendizaje: El efecto más evidente del cierre de escuelas es la interrupción del aprendizaje. Aunque es un problema en todos los niveles educacionales, quienes más lo sufren son los pequeños que están iniciando el ciclo escolar y aquellos a punto de egresar.

Los más pequeños porque, si no adquieren las destrezas básicas como leer y escribir o sumar y restar, se enfrentan a un déficit esencial para avanzar hacia los cursos superiores.

Y los más grandes porque se hacen más difíciles sus perspectivas de ingreso a la educación superior o al mundo laboral.

Falta de alimentación: Gran parte de las escuelas públicas en Latinoamérica reparten alimentación gratuita a los niños que no tienen los recursos económicos para financiar el desayuno y el almuerzo.

Familias sin preparación para enseñar: Ya sea que los niños se conecten virtualmente o que reciban guías de trabajo en papel, muchos padres no están preparados para responder preguntas y para asistir todo el proceso de enseñanza.

Desigualdad en el acceso a las clases digitales: En muchas zonas de la región no hay señal de internet y la posibilidad de que algún día llegue es bastante remota.


Una niña recibe clases en una escuela.

ANÁLISIS

Desafío de lograr sistemas equitativos e inclusivos

ALICIA BÁRCENA *Directora de la Cepal*

La Covid-19 plantea retos importantes para los sistemas educativos y sociales de los países de la región, que deberán abordarse de manera articulada. También deja lecciones valiosas acerca de lo que es realmente prioritario para la vida en comunidad.

Estos retos y estas lecciones nos brindan hoy la posibilidad de replantearnos el propósito de la educación y su papel en el sostenimiento de la vida y la dignidad humanas, para que nadie se quede atrás.

Al tiempo que los países examinan la mejor manera de abordar las incertidumbres y reabrir sus instituciones de enseñanza en condiciones de seguridad, esta crisis ofrece una oportunidad sin precedentes para aumentar la capacidad de recuperación de los sistemas educativos nacionales y transformarlos en sistemas equitativos e inclusivos.

Ecuador: confirman a Arauz y Lasso para segunda vuelta

Elecciones. La autoridad electoral confirmó el balotaje entre los dos candidatos. La segunda vuelta será el 11 de abril

QUITO
Deutsche Welle y Efe

El Consejo Nacional Electoral (CNE) de Ecuador confirmó ayer que el economista de izquierda Andrés Arauz y el exbanquero de derecha Guillermo Lasso disputarán el balotaje presidencial del 11 de abril tras resolver todas las impugnaciones a los comicios de febrero.

"Una vez escrutado el 100 por ciento y resuelto los recursos legales interpuestos por las organizaciones políticas, el pleno del organismo electoral resolvió proclamar resultados definitivos para la dignidad de binomio presidencial", anunció el secretario del organismo, Santiago Vallejo.

La resolución se adoptó con el voto unánime de los cinco miembros, en una reunión celebrada en el puerto de Guayaquil.

Arauz, de 36 años y delfín del exmandatario socialista Rafael Correa (2007-2017), ganó la primera vuelta con 32,72 por ciento de los votos, seguido de Lasso, de 65 años, (con 19,74 por ciento) según los resultados que del CNE.

Impugnación negada

Por su parte, el líder indígena de izquierda Yaku Pérez, que quedó tercero con 19,39 por ciento de los sufragios, había denunciado que un fraude de la derecha lo marginó de la contienda luego de ser desplazado por Lasso del segundo puesto durante el escrutinio preliminar, por lo que planteó infructuosamente un recuento de votos.

Pérez, un abogado ambientalista de 52 años, agotó todas las vías para impugnar, negadas por el CNE, ente que organiza los comicios, y el Tribunal Contencioso Electoral (TCE), encargado de juzgar y hacer cumplir las normas electorales.

En respuesta, la Confederación de Nacionalidades Indígenas (Conaie) decidió promover el voto nulo entre sus miembros.

ECUADOR

Electores superan los 13,1 millones

Más de 13,1 millones de electores ecuatorianos están llamados a las urnas para elegir al sucesor del impopular mandatario Lenín Moreno, cuyo período de cuatro años concluirá el 24 de mayo.

Andrés Arauz y Guillermo Lasso debatirán hoy en un encuentro organizado por el CNE que se transmitirá en vivo para todo el país.

La presidenta del CNE, Diana Atamaint, indicó que han realizado recorridos por varias provincias, especialmente de la Costa, para constatar la situación de los recintos electorales a causa del invierno, para adoptar correctivos en caso de ser necesario de cara a la segunda vuelta electoral, del 11 de abril.



Arauz y Lasso, candidatos a la presidencia de Ecuador.
AFP

Matan a tiros a una candidata a alcaldesa en el sur de México

MÉXICO
Deutsche Welle

La candidata a alcaldesa del conservador Partido Acción Nacional (PAN), Ivonne Gallegos, fue asesinada ayer en el estado Oaxaca, en el sur de México.

Gallegos fue atacada a tiros por un grupo de desconocidos mientras que un hombre que la acompañaba resultó herido, detalló la policía de Ocotlán de Morelos, localidad ubicada 30 km al sur de la capital de Oaxaca.

Un oficial de guardia dijo que la agresión ocurrió cuando la víctima y su acompañante viajaban en una camioneta a la altura del poblado de Santo Tomás Jalietza.

Turquía deja el tratado que previene violencia en contra la mujer

ESTAMBUL
Infobae

Turquía abandonó ayer la Convención de Estambul, un tratado panaeuropeo para prevenir la violencia contra las mujeres, firmado por 45 países hace una década.

La salida, anunciada en el boletín oficial del Estado, se tomó mediante decreto emitido por el presidente turco, Recep Tayyip, quien firmó el tratado cuando era primer ministro en 2011.

Turquía estuvo entre el grupo de 14 Estados pioneros, que en mayo de ese año ratificaron en Estambul la Convención sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres.

El Día del Cine Boliviano se celebra en salas, autocines, TV y por streaming

Carteleras y programaciones. Conozca la oferta de películas nacionales que serán transmitidas y proyectadas en conmemoración del Día del Cine Boliviano

....

CINDY SOLIZ
Los Tiempos

Hoy, 21 de marzo, se celebra el Día del Cine Boliviano, en conmemoración del asesinato del padre jesuita Luis Espinal Camps, quien es considerado como uno de los precursores de la cinematografía boliviana durante el siglo XX.

Esta celebración fue fijada en 2007 mediante el Decreto Supremo No. 29067, que determina que cada 21 de marzo "las salas cinematográficas y los canales de televisión bolivianos deberán exhibir obligatoriamente películas nacionales, especialmente aquellas referidas a la temática de derechos humanos y de pueblos originarios".

De esta manera, distintas casas televisivas, salas cinematográficas, autocines y la plataforma de streaming Bolivia Cine difundirán películas nacionales durante toda la jornada. Es el caso de la Red Uno que emitirá "Muralla", ópera prima de Gory Patiño, a las 18:00. ATB hará lo propio, a las 23:30, con el documental "La vertiente", de Jorge Ruiz.

Por su parte, Bolivia TV transmitirá cinco producciones nacionales desde las 12:30. La celebración comenzará con el documental biográfico acerca de Luis Espinal Camps "Gastar la vida", de Nelson Martínez; a las 13:30 se proyectará "El regalo de la Pachamama", una película en quechua dirigida por Toshifumi Matsushita que cuenta la historia de Kunturi, un niño quechua que vive junto a su familia en las cercanías del salar de Uyuni. A las 15:00, será el turno del documental "Quinuera", del cochabambino Ariel Soto Paz, y a las 20:00 "Juana Azurduy, guerrillera de la Patria Grande", cinta dirigida por Jorge Sanjinés que reúne a destacados actores como Mercedes Piti Campos, Cristian Mercado, Fernando Arze, entre otros. Finalmente, a las 22:00, será el turno de "El murmullo del viento", documental dirigido por Nina Wara Carrasco.

En pantalla grande se verán "Santa Clara", de Pedro Antonio Gutiérrez; la multipremiada "Chaco", de Diego Mondaca; la cinta de terror "Sombras malditas", de Jeff Sun, y "Avaroa, el sol de gloria", de Camilo Maldonado, cinta que curiosamente fue estrenada hace dos años en plena celebración del Día del Cine Boliviano y cerca al Día del Mar. Todas estas producciones estarán disponibles en Sky Box.

Prime Cinemas proyectará "Viernes de soltero", el remake de Tonchy Antezana; la película de fútbol, amor y guerra "Fuertes", dirigida por Óscar Salazar y Franco Traverso, y "Avaroa, el sol de gloria". Cine Norte exhibirá "Chaco" y el Center "Sombras malditas". Puede consultar las funciones y horarios en esta misma página.

Los autocines también se unen a la celebración con la exhibición de "Sombras malditas", a las 20:15, en White Moon Autocinema. Mientras que Terranova Autocinema proyectará "Chaco" a las 19:45.

Por su parte, la plataforma de streaming Bolivia Cine puso, desde el viernes, en alquiler todas las películas de su catálogo a 10 bolivianos. Esta oferta está disponible por 48 horas.

Cabe mencionar que el DS señala que "durante el resto del año se deberá programar actividades de difusión de filmes y material audiovisual nacional en unidades educativas, universidades y centros de enseñanza de áreas urbanas y rurales, en coordinación con las prefecturas, municipios e instituciones públicas y privadas".

Recientemente, el pleno de la Cámara de Senadores aprobó homenajear a los cineastas, productores, guionistas y a todos los trabajadores del cine boliviano, en conmemoración del Día del Cine y Audiovisual Boliviano.

Estado actual de la producción del cine

La Agencia de Desarrollo del Cine y Audiovisual Bolivianos (Adecine) emitió un comunicado en el que indica que los trabajadores de cine se encuentran en estado de emergencia. "Las producciones de largometrajes se han suspendido desde hace un año, los estrenos de películas bolivianas fueron afectados por el cierre de salas, las posteriores medidas de prevención, el efecto de la pandemia en la economía familiar que afecta el bajo consumo de productos cinematográficos. Las alternativas de trabajo, como la publicidad o el video institucional, se han reducido o son inexistentes".

La institución manifiesta que, como entidad rectora del cine y el audiovisual, su primera meta es lograr la reglamentación de la Ley No. 1134, que se encuentra en proceso de consenso con el sector.

"Con la reglamentación de la ley podemos ejecutar todas las funciones y atribuciones que nos corresponden. Además, estaremos enfocados en la generación de proyectos y programas que fortalezcan a la institución y la reactivación, desarrollo e impulso de nuevas producciones audiovisuales".

Adecine tiene como objetivos "democratizar el cine y el audiovisual generando y fortaleciendo nuevas audiencias y promoviendo la participación activa de todos los miembros de la cadena productiva. Impulsar al país como paraíso fílmico, promocionar y posicionar nuestro cine nacional en escenarios internacionales, impulsar un protocolo de producción de cine ecológico y generar fondos de fomento con políticas de equidad de género, etaria y poblacional regional".

SKY BOX

TOM Y JERRY	2D Doblada: 11:00/12:55/14:50/16:45 /18:40 /20:35
CAOS EL INICIO	2D Doblada: 12:50/16:40 /20:30
OVEJAS Y LOBOS 2	2D Doblada: 11:15/14:35/17:55
DE PATITAS A LA CALLE	2D Doblada: 11:10/15:00 /18:50
MI PRIMER AMOR ETERNO	2D Doblada: 11:20/15:00 /18:40
AMENAZA BAJO EL AGUA	2D Doblada: 13:00/16:40/20:20
MONSTER HUNTER	2D Doblada: 11:15/13:15/15:15/17:15 /19:15 /21:15
RAYA Y EL ÚLTIMO DRAGÓN	2D Doblada: 11:20/13:30/15:40/17:50/20:00 /21:15
SANTA CLARA	2D: 11:30/16:25/18:40
CHACO	2D: 13:15/18:10/21:20
SOMBRAS MALDITAS	2D: 20:30/21:15
AVAROA, EL SOL DE GLORIA	2D: 14:50/19:45

CINE NORTE

RAYA Y EL ÚLTIMO DRAGÓN	2D Doblada: 14:45/17:00/19:00
CAOS EL INICIO	2D Subtitulada: 21:15
OVEJAS Y LOBOS 2	2D Doblada: 17:15
TOM Y JERRY	2D Doblada: 15:00
AMENAZA BAJO EL AGUA	2D Subtitulada: 19:00/21:30
CHACO	2D: 19:00

CINE CENTER

MONSTER HUNTER	2D Doblada: 10:00/12:10/14:20/16:40/19:00/21:15
CAOS: EL INICIO	2D Doblada: 11:30/14:00/16:30/19:00/21:30
OVEJAS Y LOBOS 2	2D Doblada: 11:15/13:15/15:15
TERROR EN EL AIRE	2D Doblada: 17:15/19:25/21:35
UN AMOR EXTRAORDINARIO	2D Doblada: 10:00/12:10/14:30
VENGANZA IMPLACABLE	2D Doblada: 16:50/19:10/21:30
AMENAZA BAJO EL AGUA	2D Doblada: 10:00/12:20/14:40/17:00/19:20/21:40
RAYA Y EL ÚLTIMO DRAGÓN	2D Doblada: 11:05/11:35/13:40/14:10/16:15/16:45/18:50/19:20/21:20
DE PATITAS A LA CALLE	2D Doblada: 11:15/13:20/15:25
MI ETERNO PRIMER AMOR	2D Doblada: 17:30/19:30/21:30
TOM Y JERRY	2D Doblada: 10:00/11:30/12:25/13:55/14:50/16:20/17:15/18:35/19:40
RÁPIDOS Y FURIOSOS HOBBS & SAW	2D Doblada: 21:00
SOMBRAS MALDITAS	2D: 18:00/20:00/22:00

PRIME CINEMAS

MONSTER HUNTER	2D Doblada: 20:25
TOM Y JERRY	2D Doblada: 13:45/15:50/18:10
RAYA Y EL ÚLTIMO DRAGÓN	2D Doblada: 13:40/14:25/16:05/16:50/18:35/19:15 /21:00
OVEJAS Y LOBOS 2	2D Doblada: 14:30/16:10
RÁPIDOS Y FURIOSOS HOBBS & SAW	2D Doblada: 20:10
AVAROA, EL SOL DE GLORIA	2D: 15:45/20:30
FUERTES	2D: 20:55
VIERNES DE SOLTERO	2D: 13:40/18:55



Operación Calcetines. La Asociación Down Syndrome International (DSI) inició en 2015 la operación #socksbattle4DS (Socks battle for Down Syndrom) BLOG HOP' TOYS

Vestir tres calcetines es la propuesta para festejar el Día Mundial del Síndrome de Down

Conmemoración. En esta fecha se busca crear conciencia del valor que tienen las personas que padecen este síndrome

DANITZA CLAROS
Los Tiempos

El Día del Síndrome de Down es celebrado a nivel mundial con el propósito de crear una conciencia social de inclusión, aceptación y respeto para todas las personas con esta condición

En diciembre de 2011, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 21 de marzo como el Día Mundial del Síndrome de Down (SD) con la principal meta de concienciar a la colectividad mundial, recordar y valorar la dignidad innata y los extraordinarios aportes de las personas de diferente condición intelectual.

"El Síndrome de Down siempre ha formado parte de la condición humana, existe en todas las regiones del mundo y habitualmente tiene efectos variables en los estilos de aprendizaje, las características físicas o la salud", señala la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en su página oficial para hablar de este tema.

Calcetines disparejos

Para la conmemoración de esta fecha, el año 2018, una niña británica de cinco años llamada Chloe Lennon publicó un video que se viralizó en las redes sociales. En éste la pequeña invitó a celebrar este día vistiendo calcetines de colores llamativos en cada pie, ya que las medias simbolizan la forma del cromosoma 21.



Bolivia obtiene medalla de oro en los Juegos Mundiales de Olimpiadas Especiales (Abu Dhabi 2019). Melania Andrea Prado Caero logró la presea dorada en gimnasia rítmica. PERIÓDICO BOLIVIA

La campaña de Chloe fue compartida por más de 700 mil personas traspasando fronteras como un simbólico homenaje que unió a varias instituciones, a nivel mundial, dedicadas a agrupar personas con estas cualidades.

La ONU propuso incluso usar tres calcetines brillantes, largos, estampados, tres en honor al tercer cromosoma.

Reconocidos equipos de fútbol de fama mundial también se unieron a esta causa, desde ese memorable año, y lucieron calcetines impares en sus partidos.

A nivel global, desde el año 2020, la sociedad tuvo la tarea de adaptarse a una forma distinta de relacionarse. Para organismos internacionales como las Naciones Unidas, esto significó una oportunidad para encontrar nuevas formas de conexión que podrían ser una de las fortalezas de la pandemia de la Covid-19 y en vista del creciente uso de las redes sociales expresan que en el Día del Síndrome de Down, este 2021, estarán centrados en mejorar las conexiones para asegurar que todas las personas con esta enfermedad puedan conectarse y participar en igualdad de condiciones con los demás.

Guerreros de vida

Down Guerreros de Vida es una asociación de padres de familia que trabaja desde el 2019 en La Paz, Bolivia. Dirigida por Gloria Vargas, madre de un niño con SD, la comunidad cada vez agrupa a más familias, tutores y personas con esta condición. Su objetivo es brindar soporte y orientación para generar lazos de confianza y empatía grupal mediante la aplicación de talleres, dinámicas, terapias, etc. Y así unidos cumplir la misión de crear un impacto social de integración de sus familias y sus integrantes con SD.

Down Guerreros de Vida, a través de sus programas, pretende gestionar mayores oportunidades laborales y sociales para todos sus componentes, porque estas personas demuestran a diario que son capaces de tomar sus propias decisiones, asumir grandes retos y cumplir con su propio bienestar, explicó Vargas. También relató historias de éxito, voluntad y superación, como la de Melania Andrea Prado Caero (23), una joven atleta paceña que participó en el Mundial de Olimpiadas Especiales, desarrollado en Abu Dhabi el año 2019, donde la delegación boliviana logró un total de 24 medallas.

Juana Caero, madre de Melania, destaca que su hija a pesar de haber sido una niña delicada de salud, respondió favorablemente a sus terapias y demostró mucho talento para el deporte. "Para mí es una persona normal", afirma orgullosa.

Melania logró dos galardones para Bolivia: una medalla de oro y una de plata con su destreza en la gimnasia rítmica.

Así como Melania, la directora menciona varios niños, niñas, adolescentes y adultos que destacan en varias facetas, muchos ya graduados, sobre todo en lenguaje de señas y maestros parvularios como Leonel Richter, otro joven de habilidades extraordinarias.

¡Celebremos la diversidad!

Cada año, las organizaciones de distintas partes del mundo proponen sus propios lemas. El 2020 la ONU manejó el lema: "Decidimos" y para este año es "Conectamos".

Todas estas campañas y conmemoraciones internacionales, mundiales y locales tienen por meta involucrar a toda la sociedad, medios de comunicación, la comunidad educativa, los profesionales de la salud y la comunidad en general a fin de alcanzar una repercusión positiva.

Varios usuarios se unen a la celebración usando los hashtags #DíaMundialDelSíndromeDeDown #MuchosCalcetines #ConectaMos #LaSuerteDeTenerte #QueNadaNosSepare



Los niños en el Taller de Creación y Pintura, febrero de 2021. DOWN GUERREROS DE VIDA



Niños del Centro Down Guerreros de Vida. CORTESÍA



El reconocimiento a atletas paceñas que participaron en las Olimpiadas Especiales 2019 en los Emiratos Árabes. CONCEJO MUNICIPAL DE LA PAZ



ENTREVISTA

Rolando Volando

Galardonado. Crítica del cuento "Rolando Volando", de Claudia Adriázola, la obra ganadora del V Concurso Libro Álbum, organizado por el Espacio Simón I. Patiño

VERÓNICA LINARES
Escritora

"Rolando Volando", el libro álbum ganador del V Concurso Libro Álbum, organizado por el Espacio Simón I. Patiño, en diciembre de 2019, es el fruto del trabajo de dos talentosas Claudias, que han logrado entenderse y entrelazar un maravilloso texto con unas maravillosas ilustraciones.

Claudia Adriázola es una escritora boliviana que ya tiene un amplio bagaje de publicaciones sobre todo en el género de novela infantil y juvenil. Algunas de sus obras son "Una aventura inesperada", "Yo que tú", "Entre árboles" y "El increíble legado de Leandro". Claudia Illanes es una ilustradora y redactora social, que se ha ido especializando en diversas ramas de la literatura infantil, especialmente en la ilustración.

La creación de un libro álbum, género en el que se articulan y complementan el texto y las imágenes, es de por sí muy difícil de lograr sobre todo por el establecimiento de los límites o libertades de ambos tipos de lenguaje. ¿Cuánto tiene que decir el texto? ¿Cuánto deben informar las ilustraciones? Además, esta dificultad se acrecienta cuando son dos personas las que producen esta obra de arte, en la que tanto el texto como las ilustraciones deben tener una gran calidad estética.

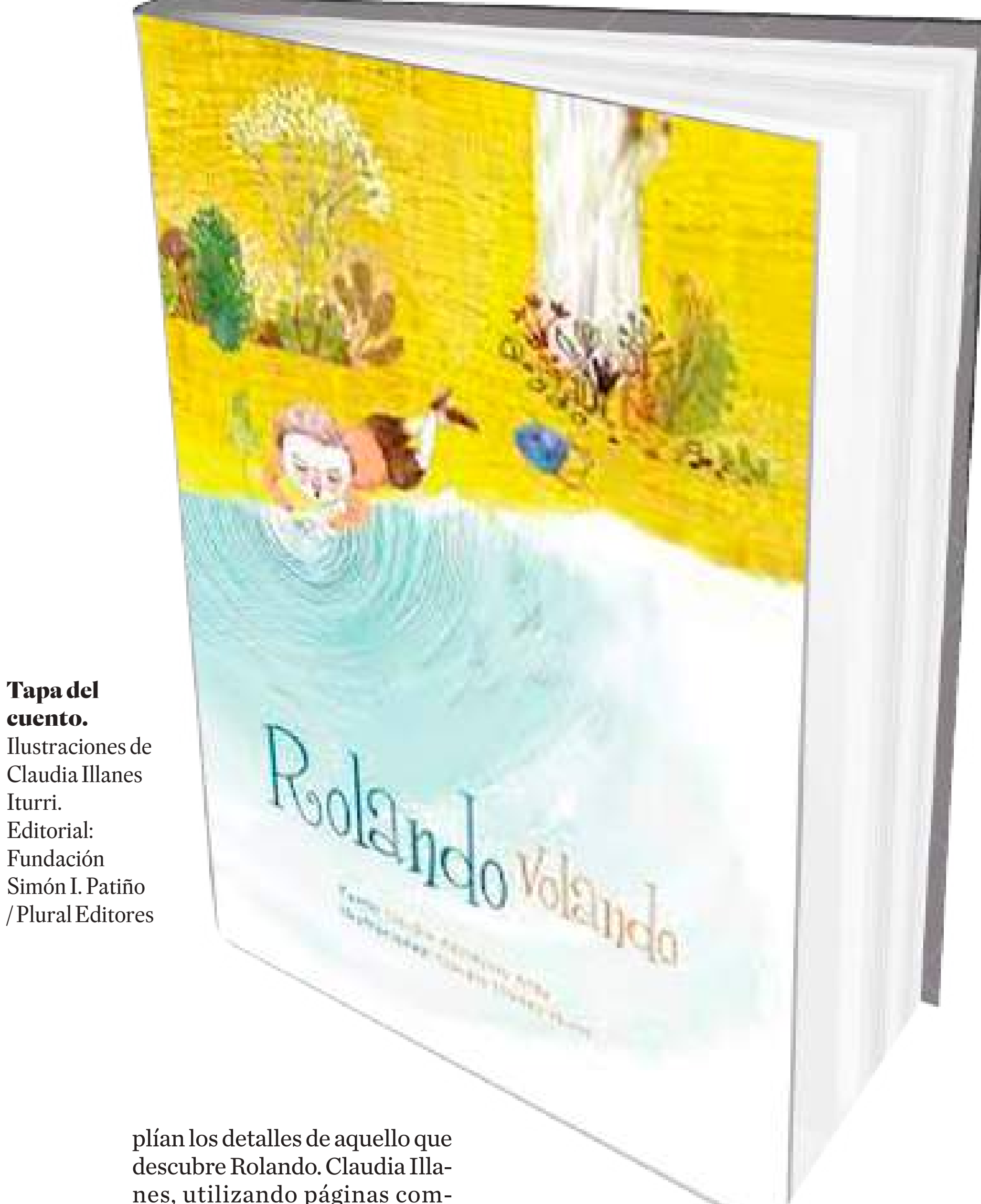
Eso es justamente lo que las dos Claudias han logrado, unir de manera delicada y estética una preciosa historia y unos hermosos dibujos que se complementan y enriquecen mutuamente.

El relato inicial nos lleva a un pueblo pequeño y remoto del que no tenemos ideas temporales ni espaciales. Es un pueblo dibujado con trazos suaves y colores pastel y ocre que le dan a la historia un tono nostálgico, de ensoñación. Los pobladores pueden ser de cualquier lugar, pero se nota que son campesinos. También sabemos que allí vive Rolando, un niño muy distraído al que le gusta investigar. Un niño que seguramente recibe ayuda extra del cielo, para no tener que perderse o tener graves accidentes.

Y así nos presenta Claudia Illanes a Rolando, en la rama de un árbol, observando una mariposa, y luego pasando por un hueco para atraparla; eso sí, la "ayuda extra" que recibe está dibujada en el ángel que lo sostiene para no caer en el hueco.

De esta forma, Rolando realiza actividades impensables y no se da cuenta de los riesgos que corre debido a su permanente distracción y falta de cuidado. Obviamente los padres de los niños del pueblo no quieren que sus hijos estén con Rolando, pues podrían tener serios accidentes. Sin embargo, los niños están impresionados por él, en realidad lo admiran y creen que es el campeón de las escondidas.

Y así transcurre la historia, Rolando está solo, pero en un mundo de encanto, en el que él descubre cosas maravillosas: las hojas cayendo de un árbol, el movimiento del agua cuando sumerge su dedo, una flor exótica, animales fantásticos e imaginarios... En esta parte de la historia, son las ilustraciones las que amplían los detalles de aquello que descubre Rolando. Claudia Illanes, utilizando páginas completas o medias páginas, realza los descubrimientos de Rolando, dejando espacios blancos y transparencias.



Tapa del cuento. Ilustraciones de Claudia Illanes Iturri. Editorial: Fundación Simón I. Patiño / Plural Editores

Un día, ocurre lo que se viene anunciando: Rolando desaparece y nadie lo vuelve a ver. Claudia Adriázola escribe:

"Solo encontraron un pozo sin respuestas.
Abrieron un agujero donde podía caber una manada completa.
Pero no estaba allí.
Rolando había desaparecido"
(p. 16 y p. 17)

Y Claudia Illanes dibuja un pozo lleno de elefantes dormidos. Ella aprovecha la imagen verbal y la hace literal en su dibujo, produciendo asombro y humor.

Entonces la historia de la desaparición de Rolando se convierte en una leyenda y Claudia Adriázola logra hacer que esta leyenda se vuelva un poema, una canción de cuna, un cuento, un secreto que Claudia Illanes refleja en los dibujos de las vivencias de las familias de las pequeñas casas del pueblo.

¿Y qué pasó con Rolando? Un final inesperado y al mismo tiempo esperanzador: Rolando llega a otro pueblo "Donde había muchas cosas nuevas para descubrir" (p. 20), un pueblo en el que todos eran un poco como Rolando, un poco de otro mundo, en el cual todos eran aceptados tal como eran. Las ilustraciones en este final también tienen un cambio: hay más colores que se mezclan, más blancos y transparencias, y claro personas que están en el techo de una casa, otras bailando en media calle, otros parecen hablando solos y otros quién sabe qué harán.

Claudia Adriázola, de manera sutil y poética, nos invita a conocer este mundo maravilloso de los niños y personas que no encajan, que son solitarias, que no son convencionales, pero que tienen enormes capacidades de descubrir la emoción y la belleza en otros aspectos que los otros no pueden ver. Claudia Illanes también nos hace descubrir un poco de este mundo a través de sus colores, sus trazos, y la utilización de otras técnicas visuales que aparecen también en las páginas de guarda.

Rolando Volando, un libro álbum muy bien logrado, que envuelve al lector desde el inicio por su historia y por sus ilustraciones. Felicidades a ambas Claudias.

Poesía

Canto al mar boliviano

AUTOR: JAIME ROJAS ZAMBRANA

Quiero cantarte en verso
¡oh! mar boliviano
porque el viento trae
los sonidos del mar
transmontando las montañas.

Desde lo más profundo de tus mares
ya se escucha el rugido
de tus aguas a lo lejos,
que se estrellan clamorosas
al sentirse prisioneras
en el litoral cautivo.

Quiero cantarte ¡oh! mar
porque siento el graznido
de tus aves que vuelan
presurosas y con angustia
en el cielo azul
del mar usurpado.
Y elevo mi voz de protesta
a los cuatro vientos
porque ayer fueron
el guano y el salitre
la codicia de los invasores
que hoy por hoy
te tienen enclaustrada.

¡Sí! compatriotas...
el enemigo acecha
con falsas promesas
con secretas relaciones
que impiden tu libertad
con playas soberanas.

Si el abrazo de Charaña
fue la caída de tiranos
¡levántate Bolivia!
y exige se rompan las cadenas
que tanto oprimen
a la patria dolorida.

¡SÍ! bolivianos ...
levantemos la tricolor
y el coraje
de don Eduardo Abaroa
y los valientes colorados
del Alto de la Alianza.

Que la hora
de Bolivia marítima
esta presente ...
El mar es nuestro
y siempre nuestro lo será.



Monumento Natural La Portada, Antofagasta. CORTESÍA JAIME ROJAS ZAMBRANA

Homenaje. En el Día Mundial de la Poesía, el escritor y poeta Jaime Rojas presenta "Canto al mar boliviano", una obra para conmemorar el 23 de marzo, Día del Mar

HERENCIA OLVIDADA

Millones de bolivianos de inversión en el Cefed están en total abandono

Infraestructura. El velódromo, el hotel, el polideportivo, la cancha de fútbol y el estadio de atletismo del Cefed no son cuidados, ni reciben un mantenimiento desde inicios del 2020

BETTY ROJAS RODRÍGUEZ
Los Tiempos

Los Juegos Suramericanos Cochabamba 2018 debían convertirse en el punto de inflexión para el desarrollo del deporte nacional, no sólo por la infraestructura que se dejó como herencia, sino sobre todo por el material deportivo homologado a nivel mundial y el personal que se capacitó en el área deportiva y técnica.

Los Centros de Formación y Entrenamiento Deportivo (Cefed) en la zona de la Tamborada y el de Villa Tunari son la envidia de muchos países vecinos, por los escenarios de talla mundial y el material deportivo; sin embargo, en la actualidad uno de ellos está en completo abandono.

El Cefed de la Tamborada, que cuenta con un hotel con capacidad para al menos 500 personas, un polideportivo, una cancha de fútbol con graderías, que además tiene un estadio de atletismo y un velódromo, considerado el más veloz del mundo y que generó al Estado una inversión de más de 111 millones de bolivianos, hoy están olvidados y abandonados.

Los Tiempos hizo una visita el lugar y sólo a primera vista desde los exteriores se evidenció que la cancha de fútbol, que está sin mantenimiento desde principios del 2020, requerirá, si no es un cambio al total del césped, una fuerte inversión para que vuelva a ser el mismo de antes. También se vio que las colchonetas de salto alto de la marca Mondo, no tienen el resguardo debido.

Una persona, que fue parte de una de las últimas inspecciones que se hicieron al Cefed, cuando se pretendía que este lugar se convierta en un centro Covid hace dos meses, relató a Los Tiempos, el panorama "deprimente" que se tiene ahora en el lugar.

Más allá de que el lugar no tiene una atención en las áreas verdes y obviamente no existe personal de limpieza en los escenarios, lo preocupante en la descripción de esta fuente, es que el material deportivo de las diferentes disciplinas que está almacenado en el lugar, desde tatamis hasta los balones de voleibol, baloncesto, etc., no está bien resguardado.

"Si nosotros hubiéramos querido nos sacábamos lo que queríamos y nadie se hubiera enterado, ni se hubieran dado cuenta, porque no saben con exactitud que hay ahí", dijo esta fuente, que prefiere mantenerse en el anonimato.

Pero además en estos almacenes está también el material tecnológico que se usaron en los Juegos, como las pantallas para los marcados en el raquetbol, los partidores de ciclismo de pista, etc.

Otro de los problemas grandes que se tiene son las filtraciones de agua por las goteras no sólo en el Polideportivo, sino también en el velódromo, que es el que más preocupa.

El velódromo, que tuvo una inversión de 47.563.161 millones de bolivianos, fue catalogado como uno los mejores del mundo, ya que gracias a su diseño con una mayor pendiente genera una mayor velocidad de salida en las curvas, motivo por el que este escenario fue testigo de al menos seis récords mundiales.

Fuera de la pista que es espectacular, la infraestructura, sobre todo el techado, tuvo problemas incluso días antes de su entrega, con goteras, que caían directo sobre la madera.

Ahora, que no ha recibido ningún tipo de mantenimiento, ni cuidado desde el 2020, la persona que estuvo en la inspección, relató que pudo evidenciar al menos cinco puntos críticos de filtraciones de agua, que afectan de manera directa a la pista de madera.

Los Tiempos buscó contar con la palabra de la Viceministra de Deportes, Cielo Veizaga, sobre las proyecciones que tiene para poner en funcionamiento este y otras infraestructuras deportivas a cargo del Estado, sin embargo, no respondió a las llamadas.

672 departamentos sin uso
La Villa Suramericana cuenta además con 14 edificios habitacionales que debíeron venderse como viviendas sociales.


La cancha de fútbol llena de arbutos en el Cefed, de la Tamborada. FOTOS: DANIEL JAMES





Los colchones de salto alto sin buen resguardo; las filtraciones en el techo del velódromo, en el Cefed.

APUNTE

El Cefed sin actividad

Después de los Juegos Suramericanos del 2018 se tardó casi un año para firmar los convenios con las federaciones y que estas tengan acceso no sólo a la infraestructura, sino también al material deportivo para el desarrollo de diferentes eventos internacionales y nacionales.

Durante la gestión 2019 se firmaron convenios con 23 federaciones, gracias a los cuales se llevaron adelante 12 torneos internacionales, 61 nacionales y 7 talleres a desarrollarse en ambos Cefed. Entre los internacionales podemos citar los panamericanos de ajedrez, ciclismo, esgrima, taekwondo; o sudamericanos como el Grand Prix de atletismo.

Después del cambio de Gobierno en octubre de 2019, el exministro de Deportes, Milton Navarro, dio cumplimiento a los convenios ya firmaron, pero no los renovó en el 2020 y desde entonces, el Cefed de la Tamborada, vagamente fue vuelto a ser utilizado.

Casi ninguna de las federaciones, que podrían contar el material deportivo para algún evento nacional o internacional, tuvo acceso al mismo desde inicio del 2020 y después de la llegada de la pandemia al país, la situación solo empeoró.

Sin avances en investigación de robos

Durante la gestión del exministro de Deportes Milton Navarro y el exviceministro Augusto Chávez hubo diferentes denuncias de que material deportivo no sólo del Cefed de la Tamborada, sino también material de los Juegos Plurinacionales que se encontraban en depósito en El Alto, fueron sacados con rumbo desconocido.

Estas denuncias podrían verificarse con un simple inventario de los almacenes y activos con los que el exministro de Deportes, Tito Montaño, entregó a la administración del nuevo Gobierno en el 2019.

Sin embargo, a la fecha, no se pudo ni siquiera iniciar con un inventario, porque según se pudo conocer, aún no se concluyó con el traspaso administrativo del ministerio de Educación al ministerio de Salud y Deportes.



Chile, Colombia y Brasil se llevan el cetro del Cóndor de Plata

Gira Cosat. En la modalidad de singles, Bolivia logró un segundo puesto en damas 16 años. Esto dejó buenas sensaciones al país

GABRIEL CAERO RODRÍGUEZ
Los Tiempos

Tenistas de Chile, Colombia y Brasil conquistaron ayer los últimos títulos del torneo Cosat Cóndor de Plata, evento en el que Bolivia alcanzó un honroso segundo puesto en damas 16 años, al cabo del certamen que concluyó en las canchas del Country Club Cochabamba (CCC).

Tras ocho días de intensa disputa, el certamen bajó las persianas y los campeones sumaron unidades vitales de cara al ranking junior y la gira europea de tenis 2021.

Bleichner da pelea

La tenista paceña Adriana Bleichner fue la única representante nacional que defendió la lucha por el título para Bolivia.

Con mucho esfuerzo y dejando todo en la cancha, Bleichner dio una gran pelea a la tenista chilena Martina Pavissich, siendo al final la trasandina la ganadora en un encuentro que duró casi dos horas en la cancha 4 del CCC.

Bleichner inició con el pie derecho en el primer set, mas Pavissich sacó adelante el encuentro y remontó la diferencia adversa de juegos, conquistando el primer episodio por 6-3.

En el segundo set, la tenista chilena manejó bien los tiempos de juego en el cotejo, empero la boliviana apretó y puso la contienda muy equilibrada. Pavissich rearmó la estrategia y comenzó a quebrar el duelo para conseguir los juegos necesarios y así lograr el título gracias al 6-2 definitivo.

El saludo y felicitación se dieron en el centro del campo de juego. Bleichner dio batalla y mostró tener una gran proyección en este deporte.

Mientras, la definición de Varones 16 años se vivió de manera paralela en la cancha 5, justo al lado de la final de damas.

En esa contienda, Brasil abrochó el título con Matheus Amorim de Lima, con un contundente 6-3 y 6-1 ante el colombiano Samuel Heredia.

Categoría 14 años

Con cetros asegurados desde semifinales, Colombia fue protagonista al 100% en damas y varones. Al título sólo restaba ponerle nombre y apellido, pero ya tenían destino hacia el mencionado país.

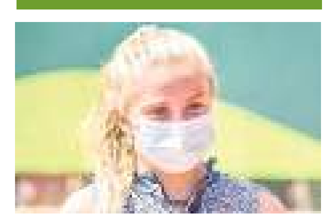
En la rama femenina, Valentina Mediorreal se alzó con el título y la victoria ante su coterránea Valeria Amorocho, con parciales de 6-3 y 6-2.

Mientras, la categoría masculina quedó en manos de Alejandro Arcila, que en el partido decisivo venció con doble 6-1 a su compatriota Alejandro Castellanos.

Al final del certamen Cóndor de Plata, Colombia se llevó dos títulos de singles (ambos en 14 años) y dos en dobles (los dos en 14 años); Brasil logró un título en singles (varones 16) y otro en dobles (varones 16); Chile se llevó uno en individuales (damas 16) y uno compartido en dobles con Perú (damas 16). Bolivia completó el podio con dos subtítulos, en singles y dobles de Damas 16.

200 **tenistas del continente** formaron parte de este torneo, desde el cuadro de clasificación hasta el cuadro principal que acabó ayer en el CCC.

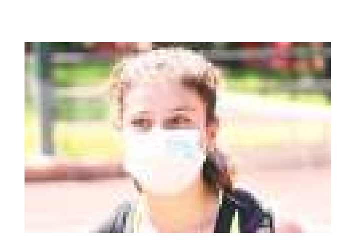
OPINIONES



"Contenta porque me tocaron partidos muy difíciles para afrontar.

No sé si jugué como esperaba, pero lo logré. Es mi primer título en la categoría 16 años.

Martina Pavissich
Tenista Chile Damas 16 años



"No gané, pero llegué a jugar la final. Esto me ayuda a seguir mejorando".

Contenta de haber representado a Bolivia. Fue una final difícil.

Adriana Bleichner
Tenista Bolivia Damas 16 años



La tenista chilena Martina Pavissich, ayer. FOTOS: CARLOS LÓPEZ



Adriana Bleichner, tenista boliviana.



Matheus Amorim de Lima, campeón en 16 varones.

CARL A-Z se despide con la frente en alto

GABRIEL CAERO RODRÍGUEZ
Los Tiempos

El bicampeón de la Liga Boliviana de Básquetbol (Libobásquet) damas CARL A-Z se fue ayer con la frente en alto del grupo B de la Liga Sudamericana de Clubes, serie que se disputó en Medellín, Colombia.

Más allá de los resultados, el equipo dirigido por Marcelo Mendieta dejó una grata impresión, ya que hizo frente a los clubes con los que el Xeneize fue emparejado.

En su debut del pasado jueves 18 de marzo, CARL A-Z perdió 67-66 ante Leonas Inder de Colombia, en un encuentro en el que pudo sacar mejor rédito, mas no lo consiguió.

Un día más tarde, CARL A-Z se midió ante el ecuatoriano de Audaz Octubrino, elenco ante el que cayó por 67-62.

En la última jornada de ayer, el quinteto orureño cayó 77-84 ante Pastoras de Lara de Venezuela.

Según lo establecido en el certamen internacional, la Liga Sudamericana se definirá con un Final Four, en el que los tres ganadores y el mejor segundo avanzarán a la definición por el título.

El grupo A comenzará en abril y jugarán Gimnástico y Lobas de Chile, Malvin de Uruguay y Sodie Doces de Brasil.

La serie C comenzará el próximo 25 de marzo y participarán Berazategui y Quimsa de Argentina, Victoria Cogarol de Ecuador y Leonas Guaraníes de Paraguay.



El club boliviano CARL A-Z, en Colombia. FIBA

Tórrez y Castillo quedan a un paso de la marca B

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Los nadadores nacionales Karen Tórrez y Gabriel Castillo se quedaron a un paso de consolidar la marca mínima para acceder a los Juegos Olímpicos Tokio 2020, tras acceder a las finales del Sudamericano de natación que se disputó en Argentina.

Del equipo boliviano que asistió con seis nadadores, sólo Tórrez y Castillo pasaron a las finales. En primera ronda quedaron eliminados María José Ribera, Iván Soruco, Valentina Aloisio y José Quintanilla.

En el caso de la "Sirena" Tórrez, esta avanzó desde las fases clasificatorias hasta las finales en 50 y 100 metros libre.

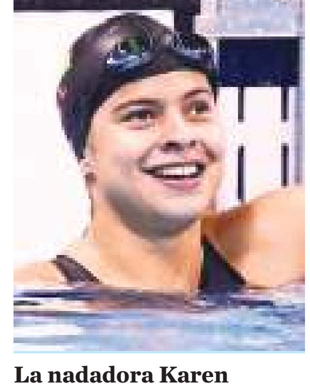
La nadadora valluna concluyó en quinto puesto de la final de 50 metros, con un crono 26 segundos y 54 centésimas, a poco más de un segundo de la marca B de 25"51c.

En 100 metros, Tórrez fue sexta con 57"98c (mínima de 56"01c).

Por su parte, Castillo fue finalista en 50 y 100 metros espalda. En la primera logró el séptimo lugar con un crono de 27"14c, mas esta prueba, según dio a conocer la Federación Boliviana de Natación (Febona), no aplica para los JJOO.

Mientras, en 100 metros espalda, el cruceño también acabó en el séptimo puesto con 58"38c (marca B 55"47c).

En la tabla general, Bolivia acabó última entre 10 países, con 7 unidades. Argentina ganó con 439.



La nadadora Karen Tórrez. AFP

Del susto al gusto: Vinto Palmaflor gana en Oruro y es líder

Torneo 2021. Las Fieras de Palmaflor conquistaron una gran victoria ante el disminuido San José en el estadio Jesús Bermúdez

GABRIEL CAERO RODRÍGUEZ
Los Tiempos

Pasó del susto al gusto. Tras una primera etapa de zozobra, finalmente Mcepal Vinto Palmaflor consiguió imponerse ayer 1-3 a San José, en partido reprogramado de la fecha 1 del Torneo Único 2021 y que se jugó en el estadio Jesús Bermúdez de Oruro.

Con este triunfo, el cuadro quillacolleño se puso al día y es uno de los líderes con puntaje perfecto junto a Royal Pari y The Strongest.

Mientras el cuadro orureño, disminuido por la falta de habilitaciones y con tres unidades menos por deudas pasada, se hunde paulatinamente en el fondo del torneo. Junto a ello, no pudo celebrar con triunfo su aniversario 79, que se recordó el viernes 19 de marzo.

El partido

San José, pese a estar con una plantilla juvenil, plantó cara en el encuentro, generando peligro en los primeros pasajes del lance.

Las Fieras de Palmaflor también buscaron el claro para hacer daño a su rival, mas erraron en la puntada final.

El Santo tomó el pulso al lance, situación que se plasmó a los 21 minutos con un centro de Boris Condori desde la banda izquierda y el testazo preciso de Mauricio Bilbao, quien superó la resistencia del portero Gustavo Salvatierra (1-0).

La visita se desesperó con el tanto en contra, mas gozó de una gran chance de empatar. A los 46' PT, un tiro libre cobrado por Maximiliano Gómez chocó en el travesaño del arco de Osbaldo Nova.

Tras esa acción, una feroz contra Condori y una jugada calcada como la del gol fue oportunamente despejada por el defensor Jorge Toco, quien eliminó el peligro sobre la línea de sentencia.

En el complemento, el DT Julio César Baldivieso ensayó cuatro variantes de entrada, arriesgando al todo o nada.

Vinto Palmaflor se desesperó, atacó insistentemente pero perdonó en todas sus jugadas de peligro.

La más clara llegó a los 12' ST, tras un robo de balón por parte de Pedro Azogue y el magnífico achique del meta Nova que ganó el mano a mano ante el volante del cuadro valluno.

El gol se caía de maduro, ya que en reiteradas oportunidades el once de Quillacollo siguió presionando con Oswaldo Blanco y Ricardo "Tito" Noir.

Fue a los 22' ST cuando las Fieras de Palmaflor hallaron la igualdad, tras un centro de Noir desde la banda derecha y el golpe de cabeza de Vladimir Castellón para vencer a Nova (1-1).

Sobre 26' ST, una infracción de Fernando Moreno sobre el atacante Blanco fue cobrado como tiro penal por el juez paceño Marcelo Castro. Un minuto después, el español Jaime Santos cobró con sutileza para el 1-2.

Con los ánimos elevados, el Verdeamarillo sentenció la serie con una contra letal del colombiano Blanco, quien ingresó hasta el área, vació la defensa santa y su disparo derrotó a Nova (1-3).

Blanco se quedó sentado en el campo de juego y llorando tras el gol, debido a que su mamá se encuentra muy delicada de salud en su natal Colombia.

Sobre el filo del lance, San José se quedó con un hombre menos tras la expulsión de Jasson Fernández, quien cometió una descalificadora falta sobre Noir.

Al final, las Fieras ganaron y siguen en alzada futbolística.

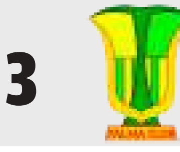


Encuentro jugado entre San José y Vinto Palmaflor, ayer. REYNALDO BELLOTA

RESULTADO DEL PARTIDO



1 — **3**



SAN JOSÉ		
1-	Arquero	Osbaldo Nova
2-	Defensa	Jorge Delgadillo
26-	Defensa	Fernando Moreno
6-	Defensa	Jairo Thomas
7-	Defensa	Jorge Áñez
8-	Volante	William Velasco
13-	Volante	Kevin Fernández
10-	Volante	Boris Condori
17-	Volante	Mauricio Bilbao
15-	Ataque	Ronaldo Vargas
21-	Ataque	Pedro Moreira

DT: Thiago Leitao
LOS GOLES: Bilbao (21' PT)
CAMBIOS: 5. Jasson Fernández x Velasco (14' ST) y 24. Gilmar Vásquez x Bilbao (31' ST)

M. VINTO PALMAFLOR		
12-	Arquero	Gustavo Salvatierra
25-	Defensa	Robson Dos Santos
26-	Defensa	Joaquín Lencinas
5-	Defensa	Jorge Toco
32-	Defensa	Deymar Céspedes
22-	Volante	Pedro Azogue
19-	Volante	Adalid Terrazas
11-	Volante	Maximiliano Gómez
24-	Ataque	Bismark Ubah
10-	Ataque	Vladimir Castellón
17-	Ataque	Fernando Saldías

DT: Julio César Baldivieso
LOS GOLES: Castellón (22' ST), Santos (26' ST, de penal) y Blanco (39' ST)
CAMBIOS: 4. Iván Vidaurre x Céspedes (1' ST), 9. Oswaldo Blanco x Ubah (1' ST), 21. Ricardo Noir x Gómez (1' ST), 30. Jaime Santos x Saldías (1' ST) y 23. Edwin Rivera x Terrazas (13' ST)

ÁRBITRO: Marcelo Castro (La Paz)
SEDE: Oruro
ESTADIO: Jesús Bermúdez
PÚBLICO: 2.000 Aproximadamente

OPINIONES

"Hay que trabajar, no queda más para salir de este mal momento.

La experiencia se gana partido a partido, no hay más. Hay aprovechar este tiempo para crecer.

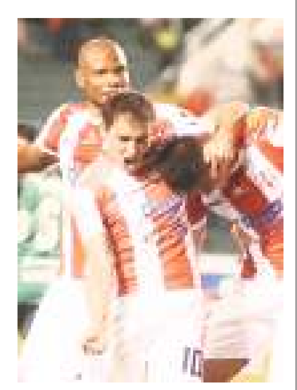
Boris Condori
Volante de San José

"Agradecer a Dios porque me dio la fortaleza de jugar este partido.

Este día es muy difícil para mí, porque mi mamá está entre la vida y la muerte.

Oswaldo Blanco
Delantero de MV Palmaflor

Independiente supera a Oriente en su estreno ante su afición



Independiente vs Oriente, en Sucre. APG

GABRIEL CAERO R.
Los Tiempos

Independiente Petrolero conquistó ayer su primera victoria en su retorno al profesionalismo tras 18 años, luego de vencer 1-0 a Oriente Petrolero en el estadio Patria de Sucre, en cotejo reprogramado de la fecha 1 del Torneo Único 2021 de la División Profesional.

El primer tiempo se jugó con todo, fue de ida y vuelta, mas faltaron las emociones.

En el complemento se rompió la paridad a los 9 minutos, tras un tiro libre cobrado por Gustavo Cristaldo y un cabezazo certero del uruguayo-boliviano David Díaz que puso de pie a la hinchada de Independiente y decretar el 1-0 definitivo sobre el cuadro cruceño.

POSICIONES

EQUIPO	PTS	PJ	DIF
1- Royal Pari	6	2	+10
2- The Strongest	6	2	+4
3- MV Palmaflor	6	2	+3
4- Independiente P.	4	2	+1
5- Always Ready	3	2	+4
6- Guabirá	3	1	+2
7- Nacional Potosí	3	2	0
8- Real Tomayapo	3	2	-1
9- Blooming	1	1	0
10- Real Potosí	1	1	0
11- Aurora	1	2	-8
12- Wilstermann	0	1	-1
13- Real Santa Cruz	0	1	-1
14- Bolívar	0	1	-2
15- Oriente Petrolero	0	2	-4
16- San José*	-3	2	-5

*Le restan tres puntos por deudas

Blooming busca su reivindicación a costa de Guabirá (17:15)

SANTA CRUZ
Apg

Blooming quiere reponerse del tropiezo que tuvo en la primera fecha (2-2), con la conquista de un triunfo sobre Guabirá en condición de local hoy desde las 17:15, en compromiso reprogramado de la primera fecha del Campeonato de la División Profesional.

El cuadro celeste pecó de confiado contra Independiente en la primera actuación de la temporada, ese error no quiere que se repita contra los azucareros.

El director técnico de Blooming, Eduardo Villegas, definió que la primera modificación será el ingreso de Marco Vaca en reemplazo de José Peñarrieta en el pórtico. El rendimiento de Peñarrieta fue cuestionado por los errores que cometió, uno de ellos provocó uno de los goles de Independiente.

Por su parte, Guabirá atraviesa por un momento rodeado de triunfos: Bolívar (3-1) y Nacional Potosí (4-1), el segundo relacionado con la primera fase de la Copa Sudamericana. Con el ánimo levantado, los jugadores del cuadro de Montero quieren ampliar esa racha a un tercer triunfo.

Por lesiones, el lateral Fran Subayabe y el delantero Juan Vogliotti fueron descartados de la lista final. Los jugadores quedaron resentidos por los golpes que sufrieron en el compromiso contra Nacional Potosí.

Bolívar busca su primera victoria a costa de Real Potosí

LA PAZ
Página Siete

El conjunto de Bolívar buscará hoy su primera victoria en el campeonato de la División Profesional, cuando se mida con Real Potosí desde las 19:30 en el estadio Hernando Siles. El duelo corresponde a la primera fecha del certamen.

El partido fue reprogramado para esta jornada porque los celestes disputaron la Copa Libertadores de América el pasado 9 de marzo; en esa ocasión visitaron a Montevideo Wanderers y cayeron por 1-0.

Sin embargo, ésta será la segunda presentación de los académicos en el campeonato. En la anterior (segunda) cayeron ante Guabirá por un contundente 3-1 en el estadio Gilberto Parada.

Para el duelo, el director técnico Natxo González anticipó algunas novedades en el onceno titular, aunque no quiso dar la nómina de quienes jugarán.

Mientras tanto, el conjunto de la Villa Imperial también intentará su primer triunfo en el certamen, porque viene de empatar en casa con Aurora (1-1).

Durante la semana el equipo lila tropezó con algunas dificultades, no pudo entrenarse en la cancha auxiliar del estadio Víctor Agustín Ugarte porque el pasto había sigo regado, pero el viernes sí trabajó en el campo.


Los Tiempos
NO SE DETIENE